



Polifonía del posacuerdo: seguridad y territorialidad en el municipio de Remedios

Anderson Daniel Quiroz Agudelo

Manuela Escobar Uribe

Trabajo de grado para optar al título de Trabajador/a Social

Tutor

Jorge Eduardo Suárez Gómez, Doctor en Ciencias Sociales y Humanas

Universidad de Antioquia
Facultad de Ciencias Sociales y Humanas
Trabajo Social
Medellín, Antioquia, Colombia
2021

Cita	(Escobar Uribe & Quiroz Agudelo, 2021)
Referencia	Escobar Uribe, M., & Quiroz Agudelo, A. D. (2021). <i>Polifonía del posacuerdo: seguridad y territorialidad en el municipio de Remedios</i> [Trabajo de grado profesional]. Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia.
Estilo APA 7 (2020)	



Grupo de Investigación Cultura, Política y Desarrollo Social.

Proyecto de investigación: La guerra y la paz en Colombia. Memorias de la política y políticas de la memoria en América Latina.



CRAI María Teresa Uribe (Facultad de Ciencias Sociales y Humanas)

Repositorio Institucional: <http://bibliotecadigital.udea.edu.co>

Universidad de Antioquia - www.udea.edu.co

Rector: John Jairo Arboleda Céspedes

Decano: John Mario Muñoz Lopera

Jefe departamento: María Edith Morales Mosquera

El contenido de esta obra corresponde al derecho de expresión de los autores y no compromete el pensamiento institucional de la Universidad de Antioquia ni desata su responsabilidad frente a terceros. Los autores asumen la responsabilidad por los derechos de autor y conexos.

Agradecimientos

Agradecemos a los actores sociales cuyos aportes fueron fundamentales para la construcción de esta investigación, a nuestras familias por el enorme apoyo a nuestro proceso académico, así mismo al docente por acompañarnos y orientarnos en este trabajo.

Tabla de contenido

Resumen	9
Abstract	10
Introducción	11
1. Planteamiento del problema.....	13
1.1 Antecedentes	14
1.1.1 Internacionales	14
1.1.2 Nacionales.....	20
1.1.3 Programas de desarrollo con enfoque territorial	24
1.2 Justificación.....	26
1.3 Pregunta de investigación.....	27
2. Objetivos	28
2.1 Objetivo general	28
2.2 Objetivos específicos.....	28
3. Referentes	29
3.1 Teórico	29
3.2 Conceptual.....	30
3.2.1 Territorialidad	30
3.2.2 Seguridad	30
3.2.3 Víctima del conflicto armado.....	31
3.3 Contextual	31
4. Memoria metodológica	34
5. Perspectiva institucional	36
5.1 Seguridad.....	36
5.2 Territorialidad.....	41

6. Perspectiva excombatiente.....	48
6.1 Seguridad.....	48
6.2 Territorialidad.....	52
7. Perspectiva víctima	57
7.1 Seguridad.....	57
7.2 Territorialidad.....	61
Conclusiones	67
Referencias	70
Anexos.....	75
Sistema categorial	75
Guías de entrevista	76
Guía 1.....	76
Guía 2.....	77

Lista de figuras

Figura 1 Mapa del Bajo Cauca, Nordeste y Magdalena Medio antioqueño	32
Figura 2 Mapa del Municipio de Remedios, Antioquia	33
Figura 3 ETCR Carrizal, Remedios, Antioquia	33

Siglas, acrónimos y abreviaturas

ACVC	Asociación Campesina del Valle del Río Cimitarra
ADR	Agencia de Desarrollo Rural
ANI	Agencia Nacional de Infraestructura
ANLA	Autoridad Nacional de Licencias Nacionales
ANT	Agencia Nacional de Tierras
ARN	Agencia para la Reincorporación y Normalización
ART	Agencia de Renovación del Territorio
CGUP	Comité Guatemalteco de Unidad Patriótica
CAHUCOPANA	Corporación Acción Humanitaria para la Convivencia y la Paz del Nordeste
Antioqueño	
COPAZ	Comisión para la paz
CUC	Comité de Unidad Campesina
DIH	Derecho Internacional Humanitario
DNP	Departamento Nacional de Planeación
EGP	Ejército Guerrillero de los Pobres
ELN	Ejército de Liberación Nacional
EPL	Ejército Popular de Liberación
ETCR	Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación
FARC	Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia
FARC-EP	Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia - Ejército del pueblo
FMLN	Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional
JEP	Jurisdicción Especial para la Paz
M-19	Movimiento 19 de abril
OMC	Observatorio de Memoria y Conflicto
ONU	Organización de Naciones Unidas
ORPA	Organización del Pueblo en Armas
PDET	Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial
PNC	Policía Nacional Civil
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo

PRT	Partido Revolucionario de los Trabajadores
SAT	Sistema de Alertas Tempranas
SIEVCAC Colombiano	Sistema de Información de Eventos de Violencia del Conflicto Armado
UdeA	Universidad de Antioquia
UNP	Unidad Nacional de Protección
URNG	Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca

Resumen

El acuerdo de paz firmado en la Habana por el Estado colombiano y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, Ejército del Pueblo (Farc-EP), condujo a la terminación de más de cincuenta años de guerra y significó el origen de una nueva etapa: el posacuerdo. Este periodo se fundamenta en la implementación de lo pactado; es allí donde se encuentra el objeto principal de la investigación, la cual, tiene el interés de explicar los cambios provocados por la implementación del acuerdo de paz en Remedios, Antioquia en términos de seguridad y territorialidad. La investigación está fundamentada desde la hermenéutica, la fenomenología y el enfoque cualitativo, es decir, parte desde las subjetividades de los actores (institucionalidad, víctimas y excombatientes) que confluyen en el asunto. En últimas, los resultados investigativos ofrecen una visión polifónica de la implementación del acuerdo de paz en términos de seguridad y territorialidad debido a que se destaca la verdad de cada actor.

Palabras claves: conflicto armado, acuerdo de paz, territorialidad, seguridad

Abstract

The peace agreement signed in Havana by the Colombian State and the Revolutionary Armed Forces of Colombia, the People's Army (Farc-EP), for its acronym in Spanish; it led to the termination of more than fifty years of war and marked the origin of a new stage: the post-agreement. This period is based on the implementation of the agreement; It is there where the main object of the investigation is found, which has the interest of explaining the changes caused by the implementation of the peace agreement in Remedios, Antioquia in terms of security and territoriality. The research is based on hermeneutics, phenomenology and a qualitative approach, that is, it starts from the subjectivities of the actors (institutions, victims and ex-combatants) who converge on the matter. Ultimately, the research results offer a polyphonic vision of the implementation of the peace agreement in terms of security and territoriality, since it highlights the truth of each actor.

Keywords: armed conflict, peace agreement, territoriality, security

Introducción

Actualmente Colombia atraviesa una etapa de posconflicto que sobrevino a raíz de los acuerdos de paz del 2016, en este contexto se hace relevante investigar las condiciones de este proceso que se ha venido realizando por 5 años en un municipio que históricamente se ha visto afectado por el conflicto armado como es el caso de Remedios, por esta razón el presente trabajo pretende explicar los cambios provocados por la implementación del acuerdo de paz entre las FARC-EP y el Gobierno Nacional en torno a las categorías de territorialidad y seguridad considerando la importancia de estos temas al construir estabilidad y bienestar para aquellos involucrados directa o indirectamente en el conflicto, lo anterior se desarrolla a partir de las perspectivas de la institucionalidad, excombatientes y víctimas, siendo estos actores y sus aportes protagonistas del desarrollo de esta la investigación.

Para dar cumplimiento al objetivo, esta investigación se hizo bajo la modalidad de fenomenología, mediante la cual fue posible interpretar las experiencias de los actores y reconocer sus formas de entender la realidad. Se realizaron entrevistas a participantes clave que contribuyeron con sus conocimientos como actores sociales marcados por el conflicto y desde diferentes lugares de enunciación. Se considera fundamental mencionar que se explica la realidad a partir del discurso y la subjetividad de quienes hicieron parte de este estudio.

Este trabajo expone en primera instancia el planteamiento de problema en el que se aborda una breve contextualización de los acuerdos de paz y cifras que dan cuenta de las afectaciones del conflicto y lo que se ha desarrollado en el marco de la implementación de los acuerdos, del mismo modo antecedentes internacionales que indagan en la experiencia con el conflicto y las negociaciones de paz en países como México y Guatemala, antecedentes nacionales que mencionan la experiencia en Colombia con las negociaciones entre el gobierno y los grupos armados, lo que se abordado y lo que no en la temática trabajada, algunos estudios clave y la justificación.

En un segundo momento, los objetivos, el referente teórico de interaccionismo simbólico, los referentes conceptuales de territorialidad y seguridad que orientaron la investigación; así mismo se plantea el diseño metodológico en el que se amplía la importancia de tener un paradigma

histórico-hermenéutico, un enfoque cualitativo y una modalidad fenomenológica para dar respuesta a las cuestiones planteadas, en última instancia se exponen los hallazgos en los que se detalla e interpreta la información recolectada y las conclusiones que dan cuenta de lo realizado teniendo en cuenta puntos de encuentro y de diferencia en la interpretación del trabajo de campo.

1. Planteamiento del problema

El proceso de paz fue un proyecto que buscó detener el conflicto que había permanecido en el país por más de 50 años a causa de los enfrentamientos entre el gobierno y los grupos insurgentes, concretamente las FARC, este proceso realizado por el gobierno de Colombia dio inicio en el año 2012 y finalizó en el año 2016 teniendo como resultado el *Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera* el cual significó que las partes involucradas lograron un consenso. Como resultado las FARC entrega “7.132 armas personales y colectivas” (cancillería de Colombia, 2017) y se compromete a detener las acciones de violencia a cambio del cumplimiento de las garantías ofrecidas por el gobierno que son el poder establecerse como partido político, proporcionarles apoyos económicos, psicosociales, en educación, salud y seguridad, para procurar la construcción de la paz. Este compromiso se ha visto evidenciado en el hecho de que para septiembre de 2021, 12.920 excombatientes se encontraban en procesos de reincorporación, 2.457 que residen en ETCR y 9.638 que residen por fuera de estos espacios, 13.902 afiliados a la salud y 12.001 afiliados a fondos de pensiones (Agencia para la reincorporación y normalización, 2021).

No obstante se debe mencionar que pese a que muchos excombatientes dejaron las armas e intentan adaptarse a un modo de vida fuera del conflicto, actualmente existen actores armados bajo el nombre de las FARC, siendo estas las disidencias, que según el instituto de estudios para el desarrollo y la paz (Indepaz) se componen de “5.200 integrantes que hacen presencia en 123 municipios” (EL TIEMPO, 2021), aunque este número de combatientes hagan presencia en algunos territorios del país, no se puede dejar de lado el esfuerzo de las partes involucradas que permitió cambios en las dinámicas de vida de las personas, especialmente de aquellas a las que el conflicto afecta de manera más directa como fuerza pública, combatientes, y población rural.

Algunos de estos cambios se pueden evidenciar a través del informe de gestión 2021 de la ARN ya que expone datos en cuanto al nivel de implementación del acuerdo, siendo los más relevantes la ejecución de estrategias como “promover el ejercicio del derecho a la salud y el bienestar integral desde una perspectiva psicosocial” “procesos de articulación interinstitucional orientados a promover la garantía de los derechos de las familias de los excombatientes con

especial énfasis en los hijos e hijas menores de edad”, “atención diferencial a las mujeres y las acciones de tipo comunitario que aportan al fortalecimiento del tejido social, la reconciliación y la convivencia en los territorios” (p. 3)

Es importante contemplar que el conflicto entre el Estado y las FARC persistió durante varias décadas vulnerando los derechos de la población de diversas maneras puesto que, no solo ocurrían ataques directos por parte de estos sino también daños colaterales a causa de enfrentamientos con otros actores armados como otros grupos insurgentes y paramilitares. Según el sistema de información de eventos de violencia del conflicto armado colombiano- SIEVCAC. Observatorio de memoria y conflicto OMC, entre los años 1958 y 2020 se registraron 153.710 casos de asesinatos selectivos, 68.551 de desaparición forzada, 31.150 de secuestro, 16.940 de reclutamiento y utilización de menores de 18 años, 15.228 de violencia sexual, 21.118 de daños a bienes civiles, 9.284 de minas, de los cuales la guerrilla es responsable de 113.667 (31,77%) de los casos.

De acuerdo con estos efectos y cambios que se dan a raíz de la implementación del acuerdo se hace posible analizar las transformaciones en torno a dos perspectivas: el territorio, entendido este no solo como un espacio con biodiversidad y estructuras físicas sino como un escenario de intercambio social en el que existen relaciones de diversos ámbitos como el político, económico y cultural; y la seguridad entendida como un derecho de todos los seres humanos a tener la protección del estado y a conservar su integridad física y psicológica, ambos aspectos se vieron alterados a causa del conflicto, por consiguiente se convierten en objeto de análisis en procesos de transición.

1.1 Antecedentes

1.1.1 Internacionales

Acuerdos de Paz de Chapultepec

El pacto por la paz de 1992 firmado en Chapultepec, México, estuvo encaminado hacia el fin de la guerra entre las fuerzas insurgentes del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional y el gobierno de El Salvador, el conflicto se sostuvo por más de una década desde el año

1980, implicado una serie de disputas ideológicas, militares, políticas y sociales en el territorio nacional.

La violencia y los enfrentamientos armados estuvieron latentes en el territorio salvadoreño debido a que el conflicto no solo contaba con la participación del FMLN y el gobierno sino también del grupo paramilitar llamado los escuadrones de la muerte, los cuales estaban conformados por militares, policías y civiles. Éstos llevaron a cabo una serie de acciones bélicas que potenciaron y recrudecieron las muertes violentas en el país; según el Observatorio Latinoamericano N° 9 - Dossier El Salvador:

Los escuadrones de la muerte siguieron condenando a la desaparición forzada, la tortura y el asesinato a todo aquél que consideraran sospechoso de servir de enlace con el FMLN. La cifra de alrededor de 38 mil muertos registrada entre 1980 y 1983 constituye cerca del 50% de la cantidad total de muertes violentas arrojada por los 12 años que duró el conflicto (alrededor de 80 mil). (2011, p. 144)

Se evidencia el impacto negativo provocado por el conflicto armado no solo a través de los datos sobre muertes violentas sino también por diferentes violaciones a los derechos humanos, tales como: reclutamiento y desplazamiento forzado, magnicidios, destrucción de obras públicas, sabotaje de elecciones, falsos positivos, entre otras. Un factor constante en los conflictos armados son las acciones terroristas que reciben las poblaciones inocentes, las cuales, son perjudicadas sin tener participación alguna en estas disputas armadas. En este conflicto entre el grupo guerrillero FMLN y el gobierno de El Salvador los mayores perjudicados fueron los estudiantes, los trabajadores y mayoritariamente, los campesinos, puesto que, eran objetivo militar por parte de la institución y de otros grupos armados al margen de la ley.

Tras las distintas afectaciones negativas que estaba ocasionando el conflicto armado en todo el territorio salvadoreño surgió un interés nacional e internacional por construir mesas de diálogo para proporcionar una paz estable para toda la población. El proceso de negociación entre las dos partes comienza desde el año 1984, no obstante, es hasta el año 1992 que los acuerdos de paz se hicieron realidad con la firma y la participación de los actores en Chapultepec, México.

Los acuerdos de Chapultepec posibilitaron el fin de años de guerra y violencia que se vivían constantemente en el territorio, a través del diálogo se pudo llegar a un acuerdo para democratizar

el país sobre algunos asuntos relevantes, tales como: la seguridad, la democracia, la territorialidad y la libertad. En este acuerdo se evidencia la importancia de definir, problematizar, normativizar e intervenir los asuntos de seguridad y territorialidad debido a que son componentes que el gobierno salvadoreño no estaba garantizando a sabiendas que la Constitución de la República de El Salvador lo ordena.

Según René en su libro “Constituciones Iberoamericanas. El Salvador” (2005) se realizó en los acuerdos de Chapultepec ciertas reformas a las fuerzas armadas, además, se creó la Policía Nacional Civil con el fin de garantizar la seguridad no solo de los excombatientes del grupo guerrillero FMLN sino de la comunidad en general, con gran énfasis en la protección de los campesinos, trabajadores y estudiantes que en el conflicto fueron los colectivos más golpeados. Igualmente, se acordó la no persecución política debido a que ello fragmenta la democracia y la libertad, por lo tanto, en los acuerdos se determinó que el gobierno a través de sus instituciones debe garantizar la seguridad de los ciudadanos independiente de sus pretensiones políticas.

Por otro lado, la territorialidad se menciona con gran frecuencia en los acuerdos de paz debido a que en el conflicto muchos campesinos se vieron obligados a dejar sus tierras forzosamente, por ello, se pactó reparar de manera económica a la población a través de tierras para así potenciar la economía de aquellos campesinos que fueron afectados por el conflicto. Así mismo, se construyó una comisión especial llamada COPAZ (Comisión por la Paz), en donde su principal función fue velar por el cumplimiento de los acuerdos, en especial, el asunto de las tierras y su entrega al sector campesino.

En últimas, los acuerdos de Chapultepec permiten obtener una lectura crítica de los acuerdos de paz de la Habana entre las FARC y el gobierno colombiano ya que coinciden en ciertos factores, como por ejemplo: conflicto armado entre guerrilla y gobierno, construcción y ejecución de acuerdos de paz, terrorismo, población inocente, y, además, se considera las categorías de seguridad y territorialidad como factores esenciales en todo el transcurso para obtener una paz permanente.

Acuerdos de paz en Guatemala

Para entender este conflicto armado es fundamental conocer el hecho de que en Guatemala un gran número de su población es indígena “entre 45 y 55 por ciento de descendencia Maya”. Asimismo hay población ladina (mestizos) y población de descendencia española; pese a ser una sociedad multiétnica los problemas relacionados con la equidad han sido profundos, esto se refleja en situaciones como la herencia de prácticas similares a la esclavitud, el rechazo a los indígenas por parte de mestizos y blancos, la incapacidad del Estado para generar condiciones en las que la población de menos recursos tenga oportunidades de desarrollarse, entre otras problemáticas relacionadas al empobrecimiento y a un gobierno centrado en la militarización y la explotación del sector agrícola sin garantía de derechos laborales. (PNUD, 2014, p. 65)

Para ampliar lo expuesto anteriormente, en las últimas décadas del siglo XX el gobierno de Guatemala mantenía un sistema de desigualdad en la tenencia de tierras que consistía en que un pequeño porcentaje de la población eran terratenientes, siendo estas tierras el lugar de trabajo de cientos de indígenas que proporcionaban la mano de obra, ellos, que no tenían otras posibilidades para conseguir el sustento eran explotados en estos lugares a cambio de un pago miserable. “Históricamente, el sistema político tomó medidas de control que afectaron sobre todo a los pueblos indígenas. Este era el caso del manejo, distribución y tenencia de la tierra (controlado por una oligarquía de descendencia española y racista)” (PNUD, 2014, p. 66) a esta cuestión, se le sumaban problemáticas como discriminación, marginación, violencia, violencia sexual, racismo y cuando la lucha armada se incrementa, violaciones al DIH y actos terroristas. Bajo este contexto se desata una lucha armada causada, por un lado, por un gobierno injusto que favorecía y protegía a una élite y por el otro, el descontento de la población con el atropello de sus derechos que cada vez cobraba más fuerza, en respuesta a esta situación surgen movimientos sociales que exigían tratos justos.

Estos movimientos políticos fueron intervenidos y reprimidos por el poder militar del gobierno y a manera de control, se crean bases militares a lo largo del país incluyendo los pueblos indígenas que no hacían parte de los movimientos de resistencia pero que aún así sufrieron las consecuencias de la violencia armada. López (2021) manifiesta en su texto *Conflicto armado en Guatemala: reconstrucción histórica y memoria colectiva del pueblo maya chuj* que posterior a

esto, los movimientos pasaron por una reconstrucción, de ahí surgen en el norte de Quiché organizaciones guerrilleras como la organización del pueblo en armas (ORPA) el Ejército Guerrillero de los Pobres (EGP) y movimientos políticos como Comité de Unidad Campesina (CUC) y el Comité Guatemalteco de Unidad Patriótica (CGUP), posteriormente en 1982 surgió la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG) conformado por organizaciones existentes; tras años de enfrentamientos entre el gobierno y los grupos armados y las consecuencias producidas por la guerra, se vuelve urgente sentar las bases para una negociación de paz, después de un largo proceso y acompañamiento de actores externos e internos se da la firma de los acuerdos de paz en 1996. (López, 2021, p. 332)

Algunos puntos relevantes que se plantearon en el acuerdo final fueron:

“Acuerdo para el Reasentamiento de las Poblaciones Desarraigadas por el Enfrentamiento Armado, Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas, Acuerdo sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria, Acuerdo sobre el Fortalecimiento del Poder Civil y Función del Ejército en una Sociedad Democrática”.(1996)

El detenerse sobre estos puntos es importante puesto que es en estos donde se ven reflejados los temas de seguridad y territorialidad.

Dicho lo anterior es posible abordar los puntos sobre el acuerdo para el reasentamiento de las poblaciones desarraigadas, el de identidad y derechos de los pueblos indígenas y el de la situación agraria desde la territorialidad, al hablar sobre este concepto se hace referencia a los lazos que tienen los sujetos con el espacio que habitan, lo cual les lleva a construir significados, identidad y vínculos. El punto sobre el reasentamiento surge de la necesidad de darle respuesta a los problemas de desplazamiento; debido a los efectos del conflicto se daban migraciones tanto a nivel interno como externo, el abandono del territorio no solo resulta en una dificultad por el desacomodo, el peligro y la incertidumbre de no tener o saber a dónde ir, sino que se convierte en un dificultad más complejo al tener en cuenta que gran cantidad de las víctimas fueron indígenas quienes tenían una estrecha relación con la tierra.

En el punto sobre reasentamiento de las poblaciones desarraigadas se asume el compromiso de “organizar y atender la reubicación de esta población, repatriar a los refugiados desde México y atender la problemática social derivada del desplazamiento masivo”. Siendo estas medidas las que pretendían facilitar el retorno de la población. Así mismo se responde al problema de la discriminación por medio del acuerdo sobre identidad y derechos de los pueblos indígenas, en este se reconoce a Guatemala como un estado “pluricultural, multilingüe, multiétnico” por medio de este acuerdo se refuerzan los derechos a la cultura, tierra, idiomas y se tipifica como delito la discriminación. (CEG, 2016, P. 19)

Así mismo el acuerdo sobre la reforma agraria fue muy importante ya que, como se mencionó anteriormente el sistema del país funcionaba a partir de una distribución injusta de la tierra, por esta razón el acuerdo pretendió que las poblaciones indígenas tuvieran su lugar correspondiente como cultura, era urgente una distribución equitativa de la propiedad, esto logrado a través de la intervención del gobierno por medio de políticas económicas justas.

Por otra parte, la organización del poder en Guatemala durante los años del conflicto pertenecía a los altos mandos militares, era necesario para la construcción de paz hacer acuerdos sobre el papel de estos, el Acuerdo sobre el Fortalecimiento del Poder Civil y Función del Ejército en una Sociedad Democrática consistió principalmente en la transición de un gobierno militarizado y autoritario hacia una democracia, para la construcción de paz es necesario subordinar el poder militar al poder civil. Para lograr una transformación, las decisiones se centraron en eliminar las instituciones militares que ya no correspondían a una sociedad democrática y creando otras que tuvieran una función de defensa como la Policía Nacional Civil (PNC).

Para concluir, conocer el caso de Guatemala con los procesos de paz permite establecer una comparación con la experiencia colombiana, esto teniendo en cuenta algunas similitudes como el hecho de que el territorio ha sido una categoría clave para entender las causas de la lucha armada, ambos acuerdos tienen puntos específicos sobre el tema de la distribución de la tierra y sobre ofrecer a las víctimas las condiciones de bienestar que les fueron arrebatadas a causa de los conflictos. Los procesos de paz tanto a nivel nacional como internacional cobijan la lectura del contexto colombiano ya que bajo la correcta implementación de estos se desarrollan las garantías que pueden derivar en una aplicación exitosa y una estabilidad para los actores involucrados. En

cuanto al objeto de estudio de este trabajo se hizo relevante conocer cómo en otros países se ven reflejadas las categorías de seguridad y territorialidad en los contextos particulares de México y Guatemala.

1.1.2 Nacionales

Es debido al tiempo que hicieron presencia y el daño causado en materia de derechos que organizaciones como la ONU que respaldan los derechos humanos a nivel mundial, se fijaran en lo que estaba sucediendo en el país y participara en la firma de los acuerdos como mediador, siendo esta institución a quien las FARC entregó sus armas; otras organizaciones como la Unión Europea tuvieron un papel en la construcción de paz en el país, una de sus contribuciones más importantes fue el Programa *Nuevos Territorios de Paz* que se implementó entre los años 2011 y 2016 y consistió en “apoyar iniciativas locales y regionales que ayuden a promover el desarrollo socio-económico y la convivencia pacífica ciudadana con el apoyo de instituciones públicas y privadas” (Prosperidad Social, 2016, p.1)

Asimismo, la presencia de Cuba y Noruega como países garantes de las negociaciones de paz en 2016 siendo el primero la sede donde se dieron los diálogos. Se tiene en cuenta también la presencia de Estados Unidos que adquirió fuerza en 1999 con el plan Colombia, este acuerdo entre el gobierno colombiano y Estados Unidos permitió a este último tener, por un lado el rol de negociador, estableciendo planes y programas que principalmente permitieran acordar la paz con las FARC, por otro lado fortalecían la asistencia militar dentro del territorio con el fin de debilitar al grupo armado a través de ofensivas para reducir el narcotráfico del cual esta guerrilla se financiaba.(Vega, 2015).

Con lo anterior es posible hacer un pequeño acercamiento a cómo se vivió la situación a nivel internacional; a nivel nacional se dieron varios intentos de lograr acuerdos de paz, de 1982 a 1984 con la presidencia de Belisario Betancur se firman acuerdos de cese al fuego entre el gobierno, las FARC, EPL y M-19 que fracasaron por incumplimiento de los acuerdos entre los involucrados y problemas a nivel social como el narcotráfico y la violencia que esto acarreó. En el año 1990 con la presidencia de Virgilio Barco se dan negociaciones positivas con el M-19 dejando “900

desmovilizados y 280 armas”. (Fundación ideas para la paz, 2017). En el año 1991 durante la presidencia de César Gaviria y en el marco de la Asamblea nacional constituyente se da la firma de los acuerdos entre gobierno y EPL con lo cual se desmoviliza un 80% del grupo, asimismo el Quintín Lame y el PRT entran en el proceso de desmovilización a cambio de garantías tales como su participación en la asamblea y destinación de recursos para los grupos indígenas en el caso del primero y establecerse como partido en el caso del segundo. (Línea Conflicto, Paz y Postconflicto-Pares, 2019)

En ese mismo año se lleva a cabo también una negociación con las FARC y ELN que se termina en 1992 con la muerte del exministro secuestrado Argelino Durán; así mismo en el año 1998 el presidente Andrés Pastrana llevaría a cabo negociaciones de paz con las FARC que una vez más fracasaron por diversos motivos entre ellos el desinterés de la guerrilla. Posteriormente en el año 2012 con Juan Manuel Santos en la presidencia se da otro intento de acuerdo de paz que con los esfuerzos de las partes involucradas y el proceso de negociación llevado en la Habana se logra la construcción del *acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera*.

De este modo se hace un repaso sobre las anteriores negociaciones que permite visualizar los procesos que se han llevado a cabo y los actores que participaron; los temas de procesos de paz han estado presentes en Colombia desde hace algunas décadas, sin embargo las negociaciones de paz que iniciaron en el 2012 muestran un panorama más amplio recogiendo las problemáticas en torno a las víctimas, los cultivos ilícitos, la participación política, la distribución de tierras, la seguridad y las perspectivas de género, indígenas y afrocolombianas.

En relación con lo expuesto y considerando que la reincorporación de las FARC a la vida civil implicó un cambio en la dinámica de las vidas de la población, la cual se había visto involucrada ya sea directa o indirectamente en la guerra, es pertinente indagar en estudios previos o situaciones previas a la firma del acuerdo teniendo como enfoque la seguridad y el territorio.

El territorio, entendido este como un espacio donde se dan diversas relaciones sociales, es una categoría muy importante al hablar de conflicto armado puesto que este se convierte en el escenario de actuación de los grupos armados y en una de las razones de las disputas entre estos y

el Estado, Las FARC tuvo mayor influencia en las zonas rurales lo cual produjo que la población de estos sectores; es decir los campesinos estuvieran más expuestos a la violencia, a causa de esto se hallan estudios como *Conflicto armado y configuración territorial: elementos para la consolidación de la paz en Colombia* (Salas, 2016) que expone la reconfiguración del territorio a causa de las disputas con guerrillas en Colombia, enseñando los lugares donde había mayor densidad de conflicto.

Existe mucho material de investigación en lo que refiere a temas del conflicto armado y de proceso de paz 2012-2016 entre los cuales se destaca la ardua investigación realizada por los partícipes de las negociaciones plasmada en el “*acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera*” que abarca todo lo pactado entre los partícipes y representantes de grupos o poblaciones; así mismo trabajos que se concentran en las vivencias y perspectivas de las víctimas como “*¡Basta ya! Colombia: memorias de guerra y dignidad*” escrito por el grupo de memoria histórica en 2013 que explica las violencias que se dieron durante el conflicto, cómo se originan y sus consecuencias.

También estudios enfocados en territorio como “*El enfoque territorial en el proceso y el Acuerdo de Paz colombiano*” (Sánchez y Sánchez, 2018) que destaca la importancia de la reforma agraria para garantizar la estabilidad de la paz, así mismo estudios en relación con los cultivos ilícitos y material en términos de estadística como “*Los registros estadísticos del conflicto armado colombiano*” del Centro Nacional de Memoria Histórica.

Es evidente que la realidad colombiana ha estado históricamente manchada por la guerra, afectando directa o indirectamente a la población creando así una marca o un trauma histórico cargado de experiencias, símbolos y memorias colectivas que de alguna forma imposibilitan la superación del pasado y por consiguiente la construcción de una paz latente. Este hecho ha generado dificultad en todas las etapas del proceso e implementación de los acuerdos de paz con las FARC.

A pesar de esto, algunos colectivos estatales y sociales mantienen la esperanza de la paz teniendo como principal premisa lo que Andrea Huyssen en su tomo “*Pretérito presente*” (2001) manifiesta como la oportunidad de reflexionar el pasado para la construcción de un presente y

futuro fundamentado en la no repetición de estos conflictos armados. Así mismo, Nietzsche también reconoce la “necesidad de trascender el pasado y revisarlo solo si es útil para la construcción de un presente y un futuro en paz” (Aguilar, 2008, p.35). Este fundamento teórico del posconflicto ha servido como base de los acuerdos de paz, orientado tenazmente en la reparación y no repetición, es decir, una mirada hacia lo que se puede hacer y no a lo que ya se hizo. Según Todorov en su libro *Los abusos de la memoria* (2000) “la memoria ejemplar utiliza la lección del pasado para actuar en el presente” (p. 29), esto refleja la importancia de construir procesos de memoria en donde se tenga claridad de los acontecimientos de la guerra para a partir de allí articular esfuerzos en sentido de la paz y la no repetición

Por otro lado, se considera que debido a que es reciente la firma de los acuerdos y el país se encuentra en etapa de posconflicto aún hay temas por explorar, por ejemplo el que se pretende realizar para esta investigación que propone a partir de casos particulares analizar los cambios en las percepciones de los distintos actores que se tienen antes y después de la firma de los acuerdos de paz en cuanto a seguridad y territorio.

El trabajo social desde su campo disciplinar y profesional tiene como principal objeto de análisis e intervención las cuestiones o problemáticas de la sociedad. Teniendo esto presente, el conflicto y el posconflicto con las FARC fueron y son un desafío importante para la profesión; antes de los acuerdos, por sus más de cincuenta años dejando huellas nocivas en la sociedad civil y violando de manera categórica los lineamientos del Derecho Internacional Humanitario se convirtieron en objeto de atención e investigación. Hoy por hoy, después de la firma del acuerdo de paz el reto se enfoca en la implementación de los seis puntos priorizados: Reforma rural integral, Participación política, Fin del conflicto, Solución al problema de drogas ilícitas, Acuerdo sobre las víctimas del conflicto e Implementación, Verificación y Refrendación.

Partiendo de lo anterior, es importante mencionar que la investigación tiene un fuerte interés sobre las experiencias de las víctimas que han atravesado este proceso tanto en el antes como el después de los acuerdos; propósito que desde fundamentos teóricos, metodológicos, éticos y conversacionales de la profesión de Trabajo Social se podrán llevar a cabo. También se debe reconocer la necesidad de producción de conocimiento en este contexto desde Trabajo social como lo menciona Lucía Jiménez en su texto “Aportes del Trabajo Social a la reconciliación Nacional”

(2018), en donde también resalta la cualidad del profesional social en el acercamiento y trabajo con grupos y comunidades.

Asimismo, este interés investigativo será conveniente para la población afectada debido a que los resultados servirán como insumos al momento de evaluar los diferentes mecanismos de acción usados para la materialización de los acuerdos, puesto que es desde la realidad social que se puede evidenciar los efectos o cambios que éste ha traído consigo. Igualmente servirá para representar las voces de aquellas personas inmersas en este proceso, esto con el fin de ser tomadas en cuenta para la elaboración de la agenda pública y decisoria sobre la continuación, cumplimiento y fortalecimiento de las acciones garantes de la paz.

1.1.3 Programas de desarrollo con enfoque territorial

En el primer punto del acuerdo de paz para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera se establece el compromiso de los diversos actores, especialmente la organización gubernamental (Estado) para reducir las brechas de desigualdad en tenencia de tierras que existen en Colombia, es decir la “transformación estructural del campo” (p.10) que permita reducir la pobreza en el campo, garantizar el bienestar a la población rural, facilitar el acceso a tenencia de tierras a los campesinos y el desarrollo de las comunidades rurales en todos los ámbitos.

Es este primer punto del acuerdo final “*reforma rural integral hacia un nuevo campo colombiano*” se determinan las acciones a implementar para llevar a la realidad dichos compromisos, en el punto 1.2 se habla de los PDET (programas de desarrollo con enfoque territorial) siendo este un mecanismo de planificación y gestión a 15 años que tiene como objetivo llevar a territorios priorizados el desarrollo rural desde múltiples aspectos como el bienestar, el buen vivir, la garantía de los derechos de la población, la protección de la diversidad étnica etc. (p.21)

Se escogieron 16 subregiones compuestas por 170 municipios a partir de 4 criterios de priorización que son: niveles de pobreza, grado de afectación del conflicto, presencia de cultivos de uso ilícito y otras economías ilegales y la debilidad institucional. Asimismo, su normativa

vigente es el decreto 893 de 2017 “*Por el cual se crean los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial -PDET*” en el que se determina la obligación del gobierno de implementar los puntos del acuerdo, especialmente el punto 1.2 y el punto 6.2.3.

En el departamento de Antioquia hay 24 municipios donde se implementan los PDET, las subregiones que engloban estos municipios son Bajo Cauca y Nordeste antioqueño, Urabá antioqueño, Chocó y Sur de Bolívar. Según la ART (agencia de renovación del territorio) a quienes les corresponde la revisión y seguimiento de los PDET en “Bajo Cauca y Nordeste antioqueño en los años 2018 y 2019 se formalizaron 2,306 hectáreas, además es una de las subregiones con mayor cantidad de proyectos productivos ejecutados siendo 88 hasta el año 2019, se informa también que la tasa de homicidios cayó en un 51%. En la subregión Urabá antioqueño se aseguraron 29,877 hectáreas en 2018 y 2019, presentó 41 proyectos productivos en 2019 y la tasa de homicidios cayó un 62% durante estos años.” (ART, 2021)

Dicho lo anterior, se debe reconocer la importancia que tienen estos proyectos orientados a la construcción de paz a nivel económico, político, territorial y social en el país; es por ello, que la inclusión de estos programas de desarrollo con enfoque territorial a la investigación es altamente enriquecedora ya que hacen parte de los mecanismos esenciales para materializar lo pactado en la habana.

Así mismo, el enfocar este proyecto de investigación al PDET también permite acercarse un poco a una perspectiva o lectura objetiva de la realidad de la implementación del acuerdo de paz, debido a que es en este campo que confluyen todos los actores del posacuerdo (el Estado, los excombatientes de las FARC y las víctimas). Esta agrupación en un mismo espacio permite el reconocimiento holístico de la realidad, impidiendo así, la parcialidad que generaría una sola perspectiva de los hechos.

En esta realidad compleja no se puede perder de vista que en definitiva “*todo es político*” (Jacques Ellul, 1991), partiendo de esta premisa, se entiende que a través de cada actor existe una correlación con el poder, por lo tanto, de allí se desprende la necesidad de escudriñar la perspectivas de todos los actores para así comprender la realidad de manera integral, situando en un espacio de diálogo las diferentes percepciones en cuanto a los cambios que se han materializado en términos de seguridad y territorialidad.

Por otro lado, a lo largo de la historia se ha evidenciado distintas investigaciones orientadas al análisis del conflicto armado en ámbitos políticos, económicos y sociales; estos reflejados en la extensa producción de conocimiento en gran parte por sociólogos, antropólogos y trabajadores sociales, no obstante, en esta etapa de posconflicto por ser un hecho un poco reciente comparado con la duración del conflicto no se cuenta con tanta información. Por todo lo anterior se determina como guía la siguiente pregunta: ¿Qué cambios ha provocado la implementación del acuerdo de paz en Remedios, Antioquia desde la perspectiva institucional, excombatientes y víctimas en términos de seguridad y territorialidad?

1.2 Justificación

El trabajo social desde su campo disciplinar y profesional tiene como principal objeto de análisis e intervención las cuestiones o problemáticas de la sociedad. Teniendo esto presente, el conflicto y el posconflicto con las FARC fueron y son un desafío importante para la profesión; antes de los acuerdos, por sus más de cincuenta años dejando huellas nocivas en la sociedad civil y violando de manera categórica los lineamientos del Derecho Internacional Humanitario se convirtieron en objeto de atención e investigación. Hoy por hoy, después de la firma del acuerdo de paz el reto se enfoca en la implementación de los seis puntos priorizados: Reforma rural integral, Participación política, Fin del conflicto, Solución al problema de drogas ilícitas, Acuerdo sobre las víctimas del conflicto e Implementación, Verificación y Refrendación.

Partiendo de lo anterior, es importante mencionar que la investigación tiene un fuerte interés sobre las experiencias de las víctimas que han atravesado este proceso tanto en el antes como el después de los acuerdos; propósito que desde fundamentos teóricos, metodológicos, éticos y conversacionales de la profesión de Trabajo Social se podrán llevar a cabo. También se debe reconocer la necesidad de producción de conocimiento en este contexto desde Trabajo social como lo menciona Lucía Jiménez en su texto “Aportes del Trabajo Social a la reconciliación Nacional” (2018), en donde también resalta la cualidad del profesional social en el acercamiento y trabajo con grupos y comunidades.

Asimismo, este interés investigativo será conveniente para la población afectada debido a que los resultados servirán como insumos al momento de evaluar los diferentes mecanismos de acción usados para la materialización de los acuerdos, puesto que es desde la realidad social que se puede evidenciar los efectos o cambios que éste ha traído consigo. Igualmente servirá para representar las voces de aquellas personas inmersas en este proceso, esto con el fin de ser tomadas en cuenta para la elaboración de la agenda pública y decisoria sobre la continuación, cumplimiento y fortalecimiento de las acciones garantes de la paz.

1.3 Pregunta de investigación

A lo largo de la historia se ha evidenciado distintas investigaciones orientadas al análisis del conflicto armado en ámbitos políticos, económicos y sociales; estos reflejados en la extensa producción de conocimiento en gran parte por sociólogos, antropólogos y trabajadores sociales, no obstante, en esta etapa de posconflicto por ser un hecho un poco reciente comparado con la duración del conflicto no se cuenta con tanta información. Por todo lo anterior se determina como guía la siguiente pregunta: ¿Qué cambios ha provocado la implementación del acuerdo de paz en Remedios, Antioquia desde la perspectiva del estado, excombatientes y víctimas en términos de seguridad y territorialidad?

2. Objetivos

2.1 Objetivo general

Explicar los cambios provocados por la implementación del acuerdo de paz entre las FARC-EP y el Gobierno Nacional en Remedios, Antioquia, en términos de seguridad y territorialidad desde la perspectiva de la institucionalidad, excombatientes y víctimas.

2.2 Objetivos específicos

- Determinar la perspectiva de la *institucionalidad* en cuanto a las dinámicas de seguridad y territorialidad antes y después de los acuerdos de paz en Remedios, Antioquia.
- Establecer la perspectiva de los *excombatientes* en cuanto a las dinámicas de seguridad y territorialidad antes y después de los acuerdos de paz en Remedios, Antioquia
- Determinar la perspectiva de las *víctimas* en cuanto a las dinámicas de seguridad y territorialidad antes y después de los acuerdos de paz en Remedios, Antioquia.

3. Referentes

3.1 Teórico

Se debe considerar que esta investigación inviste de importancia a los significados que los sujetos construyen a través de la interacción social, por lo tanto, la teoría más adecuada es el interaccionismo simbólico, el cual, según Blumer (s.f.), expone que los individuos por sí mismos tienen la capacidad de darle un significado a las situaciones con las que se encuentran y después actuar en función de esas definiciones (p.38). Es decir, alude a que los sujetos tienen la capacidad de interpretar y construir los acontecimientos que se le presentan y moldean su accionar en clave de esas construcciones.

Se debe tener en cuenta que el logro de esta investigación se fundamenta en las vivencias, simbolismos, significados y relatos que la población pueda expresar, es por esto que “el investigador debe tratar de entender cómo la gente categoriza su contexto social, cómo piensan y qué criterios tienen para tomar sus decisiones y actuar de una u otra manera” (Blumer, s.f., p. 38),

Se reconoce la importancia de esta teoría ya que a través de sus postulados brinda herramientas, conceptos, perspectivas y saberes que orientan la investigación a un enfoque subjetivo, el cual permite conocer la realidad del conflicto armado y el acuerdo de paz desde los sujetos implicados, dando así voz a los que realmente experimentaron el complejo proceso.

Si bien la teoría determinada para llevar a cabo este proyecto investigativo es el interaccionismo simbólico se debe considerar que en caso de no ser posible el acercamiento cara a cara con la población focal por motivos sanitarios (COVID 19), se realizará un rastreo bibliográfico como alternativa para así alcanzar los objetivos propuestos.

3.2 Conceptual

3.2.1 Territorialidad

A partir de los planteamientos de Gustavo Montañez (1998) se entiende la territorialidad como la relación de los sujetos con el espacio que habitan, en este se producen interacciones constantes entre los actores sociales y su entorno (las estructuras materiales, el medio natural, las normas, las relaciones de poder). Dichas relaciones llevan a los actores a otorgar significado al territorio, construir identidad, formar vínculos de pertenencia, satisfacer necesidades y a la apropiación y defensa de los espacios. En el territorio se dan también interacciones en los ámbitos político, económico y cultural. La territorialidad es la coexistencia a partir de procesos de comunicación e intercambio que llevan a los sujetos a tener representaciones y percepciones sobre el espacio que habitan.

3.2.2 Seguridad

Según Andrés Fink “La seguridad es una situación en la que los Estados consideran que no hay peligro de un ataque militar, presión política ni coerción económica, con lo que pueden proseguir libremente su desarrollo y progreso”. (2010, P.1) De esta concepción se derivan varios elementos que componen el concepto tales como peligro, que desde lo que plantea el autor tiene que ver con una situación en la que se corre el riesgo de sufrir un daño o se es consciente de atravesar hechos adversos, No-peligro que implica no sentir temor ya sea por desconocer el peligro o por estar protegido por alguna medida o institución, sensación de inseguridad que no implica vivir hechos peligrosos sino que tiene que ver con el temor a un mal que pueda suceder en el futuro, ataque o agresión militar que se relaciona con que una o más personas puedan ser atacadas por actores armados, libertad para desarrollarse y progresar lo que significa poder tomar decisiones según su propia voluntad aspirando al bienestar y presión política que se relaciona con la coerción a partir de amenazas que son formas de violencia psicológica y de perjuicio a la integridad física (2010, P.4).

3.2.3 Víctima del conflicto armado

Según la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas se define como víctima del conflicto a “Las personas que individual o colectivamente hayan sufrido un daño por hechos ocurridos a partir del 1 de enero de 1985, como consecuencia de violaciones graves y manifiestas de las normas internacionales de Derechos Humanos y de infracciones al Derecho Internacional Humanitario ocurridas con ocasión del conflicto armado interno”. (Ley 1448, 2011: artículo 3). Desde esta investigación se hace necesario recoger este concepto en el que se habla de sujetos que alguna vez sufrieron un daño en el marco del conflicto, sin embargo es importante también desde el Trabajo Social y a partir de las acciones emprendidas por quienes antes padecieron el conflicto es importante también agregar a este significado la concepción de que las víctimas son sujetos políticos con capacidad de impactar y emprender acciones de construcción, resignificación, memoria y reconciliación.

3.3 Contextual

El municipio de Remedios se encuentra ubicado al nordeste el departamento de Antioquia, limita por el norte con el municipio de Segovia, por el oriente con el departamento de Bolívar y el municipio de Yondó, por el sur con los municipios de Yondó, Puerto Berrío, Yolombó y Yalí, y por el occidente con los municipios de Vegachí y Amalfi; cuenta con una población de 29.199 habitantes. “Remedios está ubicado en un territorio netamente minero. El oro ha sido el principal producto de la zona desde hace cientos de años. Es uno de los más antiguos municipios antioqueños, fundado en 1560 en el auge minero durante el tiempo de la conquista”. (Puebliando por Antioquia).

Este municipio es en la actualidad escenario de proyectos en el marco del posacuerdo, entre ellos destaca el ETCR ubicado en la vereda Carrizal donde se viene trabajando para que excombatientes transiten a la vida civil. Esta vereda cuenta con 515 habitantes y enfrenta dificultades relacionadas con la falta de agua potable, pocas vías de acceso, ausencia de centros de salud y carencia de acueducto.

Se hace pertinente este territorio por el acercamiento o relación que tiene con el acuerdo con las FARC, puesto que allí se encuentra un ETCR que ha implementado ciertos proyectos o estrategias en cuanto a la construcción de paz a través del emprendimiento, la ganadería, la verdad, el servicio social, la formación de personal, entre otros. Es esencial puesto que allí se encuentra variedad de perspectivas con respecto a este proceso de paz.

Figura 1 Mapa del Bajo Cauca, Nordeste y Magdalena Medio antioqueño



República de Colombia, Gobernación de Antioquia. 2012. Anuario Estadístico de Antioquia 2011

Figura 2 Mapa del Municipio de Remedios, Antioquia

Información tomada del Diccionario Geográfico de Colombia. 2016.

Figura 3 ETCR Carrizal, Remedios, Antioquia

Caracol Radio Medellín, Antioquia. 2019. Recuperado de: <https://bit.ly/3btiTGD>

4. Memoria metodológica

En primera instancia es importante mencionar que esta investigación se realiza bajo el paradigma histórico-hermenéutico ya que una de sus premisas es que existen múltiples realidades construidas por las personas en su relación con la realidad social en la cual viven. Por eso, no existe una sola verdad, sino que existen diferentes significados que surgen a partir de subjetividades y puntos de vista que dan los actores a las situaciones vivenciadas.

Este paradigma desde una perspectiva observable “busca comprender el quehacer, indagar situaciones, contextos, particularidades, imaginarios, símbolos, significaciones, percepciones, narrativas, cosmovisiones, sentidos e intenciones que se configuran en la vida cotidiana” (María, 2011, P,30), esto permite relacionar este paradigma con el enfoque y la finalidad de este proyecto investigativo, puesto que para explicar los cambios de perspectivas de las víctimas en cuanto al antes y después del proceso de paz se hace necesario ahondar en sus cosmovisiones y significados de su realidad.

Esta investigación tiene un enfoque cualitativo, entendiendo que este estudia la realidad en su contexto natural y cómo sucede, sacando e interpretando fenómenos de acuerdo con las personas implicadas, se caracteriza por mostrar una perspectiva subjetiva, de reconstrucción social, permitiendo construir conocimiento a partir de los propios valores, interpretaciones y acciones que tienen las y los informantes.

La estrategia que acompaña esta investigación es la fenomenología que se encarga de estudiar todo lo que esté relacionado con los acontecimientos que rodean a cierta persona, su relación con el medio ambiente, la forma en que se dan las cosas y cómo influye este acontecimiento en la persona y la sociedad. Estudia el comportamiento de un hecho, de una persona o una comunidad generando la interpretación y comprensión del mundo, en cualquiera de sus manifestaciones.

La fenomenología aborda la realidad partiendo desde como esta es concebida por el sujeto, estas concepciones se dan gracias a la experiencia, pensamientos y recuerdos que poseen los individuos, esta modalidad busca la comprensión del mundo del ser humano desde situaciones cotidianas.

Se debe considerar que para llevar a cabo este planteamiento del problema se usaron técnicas de recolección y generación de información, tales como el rastreo bibliográfico y la revisión documental, las cuales permitieron obtener un acercamiento en cuanto a lo que se ha abordado y lo que no de la implementación del acuerdo de paz. También se definieron investigaciones claves que sirven como guía y apoyo para la construcción del proyecto investigativo. Además, se ahondó sobre el contexto que permea la investigación.

Para la realización del trabajo de campo en el ETCR de remedios-Antioquia (Carrizal) es fundamental mencionar la importancia de utilizar la entrevista semiestructurada como principal técnica de recolección y generación de información, puesto que, además de intencionar o enfocar el diálogo, le brinda a la población la libertad de mencionar asuntos que en el momento desean compartir. No se tienen limitantes en cuanto información debido a que en el análisis se priorizará los datos que permitan el logro de la investigación.

Por otro lado, los criterios de selección de los participantes para la realización de esta investigación son: voluntad e interés de participar, disponibilidad de tiempo para responder la entrevista, ser mayor de edad o tener la autorización de los padres o tutor legal y haber leído y firmado el consentimiento informado. Además, como más importante, pertenecer al grupo de actores priorizados: Servidores públicos, excombatientes o víctimas.

5. Perspectiva institucional

5.1 Seguridad

Para empezar es esencial identificar la perspectiva de la institucionalidad con respecto a los cambios sociales, culturales, territoriales, económicos y políticos que ha traído consigo el acuerdo de paz y su implementación haciendo énfasis en los asuntos relacionados a la seguridad en temporalidades antes y después del conflicto armado entre las FARC-EP y el gobierno; ello debido a que la institucionalidad es el actor con mayor participación en el proceso y en el cual recae la responsabilidad de materializar lo pactado.

Dicho lo anterior, la institucionalidad desde los acuerdos de paz firmados en la Habana se compromete a garantizar y cumplir los seis ejes temáticos: i) Reforma Rural Integral; ii) Participación Política; iii) Fin del Conflicto; iv) Solución Integral al Problema de las Drogas Ilícitas; v) Acuerdo sobre las Víctimas del Conflicto; vi) Implementación, Verificación y refrendación. Si bien la seguridad de algún modo se precisa en la totalidad de los asuntos, el acuerdo del punto 3 que remite y problematiza concretamente el fin del conflicto es el que sobresale en términos de seguridad debido a que, a pesar de la dejación de las armas por parte de las FARC-EP, es de conocimiento público que continúan en ejercicio militar algunos grupos al margen de la ley como lo son el ELN, las disidencias de las FARC, los neoparamilitares, entre otros colectivos que afectan precisamente la seguridad de los exfarianos, víctimas y comunidad en general; por lo tanto, este asunto representa un reto significativo para la institucionalidad en materia de seguridad.

Además de la responsabilidad que se le otorga a la institucionalidad en los acuerdos de paz en términos de seguridad, cabe resaltar que desde la Constitución Política de Colombia de 1991 en el artículo 22 establece la paz como un derecho fundamental, es decir, las instituciones tienen el deber constitucional de promocionar, propiciar, construir, garantizar y potenciar la paz en todo el territorio nacional, por lo tanto, la seguridad se convierte en un objeto de intervención frecuente. Posterior al acuerdo de paz, las FARC comenzó su transición o reintegración a la sociedad, ello genera un compromiso fundamental al gobierno en cuanto a la seguridad de los excombatientes, ya que, a causa del acuerdo de paz, el grupo insurgente se convierte en actor civil y ciudadano, es decir, la institucionalidad debe, por esta razón, garantizar los derechos constitucionales generando

procesos de intervención para fortalecer la seguridad y así conseguir la paz en el territorio nacional no solo para los excombatientes sino para la comunidad en general.

Partiendo del compromiso que adquiere la institucionalidad en términos de seguridad se han construido ciertas agencias y comisiones para la promoción, prevención y atención de aquellas acciones que afecten el cumplimiento de los acuerdos de paz y la estabilidad nacional. Es evidente que la implementación tiene grandes retos en términos de paz a causa de los diferentes actores armados que aún hacen presencia en los territorios y que además crecen paulatinamente motivados por intereses económicos y/o políticos, de modo que, la institucionalidad al evidenciar las dificultades, tensiones y cuestiones sociales y de orden público, ha generado ciertas acciones que permiten la intervención de esta problemática. Se debe mencionar especialmente la Comisión Nacional de Garantías de Seguridad puesto que, desde su objeto, busca el desmantelamiento de los grupos que generen situaciones de riesgo para los participantes de los acuerdos de paz; ello se puede evidenciar con mayor precisión en el decreto 154 de 2017:

la Comisión Nacional de Garantías de Seguridad, cuyo objeto es el diseño y seguimiento de la política pública y criminal en materia de desmantelamiento de las organizaciones o conductas criminales responsables homicidios y masacres, que atenten contra defensores/as derechos humanos, movimientos sociales o movimientos políticos, o que amenacen o atenten contra las personas que participen en la implementación los Acuerdos y construcción de la paz, incluyendo las organizaciones criminales que hayan sido denominadas como sucesoras del paramilitarismo y sus redes de apoyo.

Dicho lo anterior, es evidente que la institucionalidad tiene una especial responsabilidad en cuanto a la planeación, ejecución y evaluación de los proyectos, acciones y estrategias orientadas a la consecución de la seguridad no solo de los excombatientes sino de los demás actores. Cabe resaltar que la categoría de seguridad vista desde los cambios provocados por la implementación de los acuerdos de paz se sitúa en el municipio de Remedios, Antioquia, en razón de que es un territorio que históricamente ha estado en disputa debido a su riqueza natural, especialmente a sus yacimientos de oro. El ELN, las FARC y las autodefensas fueron los principales actores armados que históricamente disputaron enfrentamientos bélicos por el control territorial dejando consigo una serie de violaciones a los derechos internacionales humanitarios afectando especialmente a la población campesina. Posteriormente del acuerdo de paz, continúa la disputa debido a que

diferentes grupos armados tienen el interés de abarcar el territorio que antes controlaban las extintas FARC, se fortalecen, entonces, la guerrilla del ELN y las Autodefensas Gaitanistas de Colombia recrudeciendo por consiguiente la violencia en el territorio.

Por otro lado, es importante mencionar que la investigación cuenta con la participación de un representante institucional que, a través de la técnica de la entrevista semiestructurada, se pudo conocer su perspectiva en cuanto a la seguridad y los cambios provocados por el acuerdo de paz en el territorio de Remedios, Antioquia. Cabe resaltar que este participante hace grandes aportes a la investigación debido a que está inmerso en la alcaldía de Remedios, Antioquia como servidor público desde el campo de la implementación del acuerdo de paz, conociendo, por consiguiente, los procesos, estrategias y acciones institucionales y, además, los distintos desafíos y problemáticas que permean la intervención institucional en términos de seguridad. Igualmente es esencial mencionar que por cuestiones de seguridad se mantendrá en anonimato el actor institucional debido a que podría recibir represalias legales, políticas y/o armadas.

El actor institucional plantea ciertas acciones, estrategias y/o proyectos que se están llevando a cabo en cuanto a la implementación del acuerdo de paz en términos de seguridad. Como primero, menciona que el pie de fuerza por parte de la Policía y el Ejército ha aumentado en el territorio gracias al desmantelamiento de las FARC; la institución recobra su soberanía y acoge aquellos espacios que habían sido arrebatados y controlados por el grupo armado de manera violenta, dando lugar, entonces, a la intervención activa de la institución en temas de seguridad desde los lineamientos constitucionales y humanitarios. Hace alusión que antes de los acuerdos de paz ello era impensable precisamente porque el grupo insurgente y la institución estaban en conflicto, por ende, el objetivo de cada colectivo era eliminar al adversario. El actor expresa que el aumento del pie de fuerza en zonas controladas anteriormente por el grupo guerrillero es un logro de los acuerdos de paz ya que en estas zonas aún siguen habitando algunos excombatientes que, si no fuese por la vía de la paz y la reconciliación sería inconcebible algún tipo de vínculo y/o acercamiento entre estos actores. Dicho desde las palabras del entrevistado: “si hay más pie de fuerza, en Carrizal donde está el ETCR, antes no había asentamiento del Ejército, allá, pues, hay por lo menos 30 hombres a una distancia cercana del ETCR y eso antes no había; la policía también se ha incrementado” (entrevista servidor público, 2021). Es evidente que, si bien falta camino por recorrer para realmente generar una adecuada vinculación y articulación entre la institucionalidad

y los excombatientes, también se debe considerar que en la actualidad ya se están construyendo paulatinamente las bases para tal fin.

Igualmente, el actor institucional menciona que, en el territorio de Remedios, Antioquia se está implementando un sistema de Alertas tempranas (SAT) que, según la Defensoría del Pueblo, tiene como propósito “Monitorear y valorar las dinámicas del conflicto armado para identificar y advertir posibles violaciones masivas a los derechos humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario, para demandar la respuesta integral y oportuna de prevención y protección del Estado” (2018, p. 34). El actor hace énfasis en la importancia de este sistema para el territorio debido a que busca la prevención de aquellas acciones que violentan los derechos humanos de los excombatientes, víctimas y población general. A través de los encuentros entre la comunidad y la institucionalidad se diagnostican las situaciones de riesgo que la población pueda estar sufriendo por la presencia de grupos al margen de la ley, esta articulación es fundamental dado que brinda a la institucionalidad información de primera mano, para luego, ser analizada y atendida por las autoridades encargadas de intervenir estos asuntos que impiden una seguridad estable e integral.

Por otro lado, la UNP (Unidad Nacional de Protección) es una entidad pública concebida con el fin de prestar servicios de protección a población que, por sus acciones o funciones sociales, políticas, públicas y/o humanitarias puedan estar en situación de riesgo. Según el actor entrevistado este organismo institucional ha sido de importancia en los últimos años debido a su participación en temas de seguridad. Se resalta los procesos y las intervenciones enfocadas en capacitar e instruir a la población en asuntos de autoprotección en razón de que, es evidente que en distintos casos el accionar institucional puede ser tardío y/o ineficaz, por ello, la importancia de formar a la población en acciones de cuidado que puedan utilizar en situaciones de riesgo.

Por otra parte, el actor menciona que en el territorio de Remedios se creó un concejo de paz municipal desde el 2017 que justamente tiene como razón de ser “la construcción de estrategias para el fortalecimiento de la seguridad y la defensa de la población” (entrevista servidor público, 2021). Realmente las acciones del concejo no han sido las esperadas debido a que escasamente se ejecutaron algunas actividades entre el 2017 y el 2019. En el 2020, además de la pandemia por el virus COVID 19, también fue el cambio de administración que evidentemente afectó el avance de los procesos. Actualmente, se están llevando a cabo algunos encuentros entre los diferentes actores

con el fin de diseñar, planear y ejecutar el plan de acción para el fortalecimiento de la seguridad y la protección en todo el territorio.

Dicho lo anterior, es importante mencionar que las nuevas dinámicas de aislamiento y confinamiento ocasionadas por la llegada del virus COVID 19 se constituyeron como obstáculos en la medida de que la nueva realidad llevó a las relaciones interpersonales al entorno virtual y, como lo menciona el actor, “acá hay partes donde ni siquiera hay luz, uno le dice a los campesinos “entonces nos comunicamos por vía virtual”, no, pero es que no tenemos ni luz, no tenemos ni siquiera internet, entonces acá la accidentalidad del relieve extenso del territorio ha dificultado inclusive estrategias virtuales”(entrevista servidor público, 2021). Dicho esto, es evidente que el trabajo en conjunto con la participación de la comunidad ha sido un gran reto especialmente por las condiciones en las cuales vive la población, principalmente, los campesinos. Cabe resaltar que el concejo de paz municipal actualmente ha realizado ciertas actividades y encuentros presenciales gracias a la apertura paulatina de los espacios, ello ha permitido el avance de la construcción del plan de acción institucional en términos de paz.

Si bien el actor institucional ha mencionado algunas acciones, estrategias, proyectos y entidades que tienen como objetivo principal problematizar e intervenir los asuntos relacionados a la seguridad en el territorio de Remedios, Antioquia, cabe resaltar, así mismo, que estas acciones institucionales han carecido de resultados puesto que los indicadores de violencia no representan un contexto de paz. Menciona con gran firmeza que desde la firma del acuerdo de paz van aproximadamente 270 excombatientes asesinados; sin contar algunos líderes sociales que han sido ajusticiados por ser tachados de guerrilleros. De hecho, menciona que en el año 2020 se llevó a cabo una manifestación pacífica en Bogotá por parte de los excombatientes con el objetivo de divulgar las diferentes problemáticas en términos de seguridad que están impidiendo el cumplimiento de los acuerdos de paz.

Particularmente en el ETCR ubicado en la vereda de Carrizal en Remedios, Antioquia, han sucedido ciertos acontecimientos que afectan la seguridad y por consiguiente la implementación del acuerdo de paz, incluso, el actor menciona una situación en particular que refleja justamente las dificultades que se tienen en términos de una seguridad aplicada; menciona, entonces, que “el que era el coordinador del ETCR era el comandante fariano de la zona, a ese señor lo hicieron desplazar con todo y ejército y sabiendo que allá tienen esquema de seguridad”. Este hecho refleja

que la institucionalidad aun haciendo presencia en el territorio no cuenta con el control, soberanía y/o autoridad total debido a la presencia de grupos ilegales que ejercen su poder armado para someter a la población a sus decisiones. Según la Corporación Jurídica Libertad (2020) “los grupos armados al margen de la ley que operan con alta presencia son las estructuras paramilitares: “AGC, los Libertadores del Nordeste (LN), “Héroes del Nordeste” y los Caparrapos” (p.72); además, por parte de grupos guerrilleros el ELN y las disidencias de las FARC que también tienen intereses en el territorio.

Es evidente que la institucionalidad es el actor principal en términos de implementación del acuerdo de paz debido a que le corresponde la realización de funciones técnicas, logísticas, administrativas, legales, económicas, sociales y culturales en cada punto de lo acordado que, en caso de no ser realizadas, el camino hacia la paz no sería posible. Si bien se han construido y realizado acciones, estrategias y comisiones para prevenir, atender, investigar e intervenir los asuntos referentes a la seguridad, es correcto afirmar que la presencia de grupos paramilitares y guerrilleros en el territorio de Remedios, Antioquia han obstruido el camino hacia la paz.

5.2 Territorialidad

En Colombia el conflicto armado ha estado fuertemente relacionado con lo rural, particularmente en asuntos como la tenencia de la tierra y los derechos de quienes trabajan en ella, a lo largo de los años las cuestiones de distribución, apropiación y explotación del territorio han sido causantes de la violencia y el desarraigo de un gran número de pobladores de las áreas rurales de sus hogares y sus procesos de vida; estas y otras razones como la afinidad con ciertos sectores o partidos políticos y las tensiones de habitar junto a diferentes grupos armados, son cruciales para entender la cotidianidad de los habitantes de Remedios antes y después de la implementación de los acuerdos de paz. Teniendo en cuenta que las anteriores experiencias aportan a la significación del territorio, en este caso es relevante conocer las relaciones que se tejían en los contextos de conflicto y posacuerdo frente a la territorialidad teniendo en el centro de la reflexión el papel del gobierno antes y después y la perspectiva del actor institucional.

Las décadas anteriores a la negociación de los acuerdos, Remedios atravesaba un periodo intenso de violencia, el libro *Silenciar la democracia las masacres de remedios y Segovia 1982 a 1997* (2010), explica que en parte lo que llevó a esta problemática fue la fuerza de los movimientos sociales y la tendencia de los habitantes a elegir partidos políticos de izquierda, lo que se demostró con el triunfo electoral de la Unión Patriótica; lo anterior sumado al hecho de que el ELN y las FARC también hacía presencia en el municipio, propició un escenario de terror cuando a finales de 1990 grupos paramilitares llegan al territorio a impartir control y actos terroristas buscando erradicar las ideologías de izquierda, bajo esta excusa los pobladores fueron víctimas de masacres, asesinatos selectivos, amenazas y desplazamientos forzados.

Esta breve contextualización es importante para ahondar en cómo se vivía la territorialidad, entendiendo este concepto como la relación de los sujetos con el territorio y los significados que le otorgan al espacio que habitan, también “se asocia con apropiación cultural, simbólica, ya que ésta marca el territorio en lo cotidiano y en lo histórico” (Sosa, 2012, p. 103). De este modo se identifican dos formas de interpretar la territorialidad en Remedios antes de la implementación de los acuerdos: la primera asociada a la reacción de los habitantes que surge como consecuencia de la situación de violencia y que tiene que ver con las representaciones del espacio que se construyeron a partir de esa problemática, siendo estas el miedo constante a causa de las estrategias de los grupos armados para establecer control, por ejemplo el usar sitios del pueblo para pintar grafitis amenazantes hacia quienes pertenecían a ciertos partidos políticos o el repartir volantes señalando a funcionarios públicos, periodistas, líderes sociales y sindicalistas como objetivo de ataque, de este modo cambian las formas de concebir el territorio desde lo simbólico puesto que usan sitios cotidianos para transmitir mensajes y coaccionar a las personas, asimismo lugares como la iglesia, el parque, el casco urbano dejan de representar zonas de reunión e interacción y se instauran en el imaginario como lugares peligrosos en los que se tiene la incertidumbre de perder la vida en cualquier momento.

La segunda interpretación está asociada a la expresión de apropiación y defensa del territorio por medio de la organización y participación, que a pesar de su disminución por las constantes intimidaciones, amenazas, desplazamientos forzados, muertes y desapariciones, los movimientos sociales no se erradicaron completamente como se puede evidenciar en el testimonio del actor institucional cuando se preguntó acerca de la organización comunitaria tanto antes como

después de la implementación de los acuerdos “desde siempre han existido, por ejemplo, juntas de acción comunal, organizaciones, convites, redes de organizaciones sociales, asambleas y actualmente es lo mismo, o sea, realmente la gente sí es muy activa acá en ese sentido”. (Entrevista servidor público, 2021) Pese a la inseguridad que implicaba pertenecer a algún movimiento, la voluntad de organizarse en pro del desarrollo, la paz y la protección del territorio persiste en la población del municipio, lo que se refleja en los movimientos campesinos, corporaciones y asociaciones que existen como CAHUCOPANA, ACVC, mesa de víctimas, etc.

Bajo este panorama se interpreta la institucionalidad antes de la implementación de los acuerdos, como una ausente, puesto que por un lado, las denuncias que se hacían ante la procuraduría o el ministerio de defensa no ofrecían ninguna garantía de sobrevivir o de no ser expulsados del territorio, y por el otro el hecho de que el conflicto interfiere con los proyectos o planes de desarrollo puesto que los temas de salud, vivienda, educación, infraestructura y cultura dejan de ser priorizados para que el gobierno se centre en generar acciones que atiendan a la situación de crisis que implica una guerra interna, o a invertir el presupuesto en lo relacionado a la guerra. Asimismo varias zonas estaban bajo el control de los grupos armados lo cual impedía que la institucionalidad alcanzara estos sitios para generar presencia.

El proceso de paz trajo consigo una serie de reformas para darle un giro a esta cuestión, entre ellas se destaca el primer punto *Hacia un Nuevo Campo Colombiano: Reforma Rural Integral* que se ocupa del problema de la tierra y consiste en una propuesta rural integral con énfasis en el territorio, que busca disminuir la brecha de pobreza y desigualdad en el campo “dicha transformación debe contribuir a solucionar las causas históricas del conflicto, como la cuestión no resuelta de la propiedad sobre la tierra y particularmente su concentración, la exclusión del campesinado y el atraso de las comunidades rurales”. (2016, p. 10) Esto se pretende lograr a través de 3 puntos clave: acceso y uso de tierras, Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) y Planes Nacionales para la Reforma Rural Integral.

Es pertinente abordar el punto de los PDET específicamente ya que es en esta parte donde se evidencia la acción institucional en Remedios después de la implementación de los acuerdos, siendo este municipio uno de los priorizados debido a las afectaciones que tuvo a causa del

conflicto. Según el informe de rendición de cuentas, el plan de desarrollo municipal se construyó de manera participativa en el año 2020, en él se incluyeron las iniciativas PDET con 8 pilares:

Ordenamiento Social de la Propiedad Rural y Uso del Suelo, Infraestructura y adecuación de tierras, Salud Rural, Educación rural y primera infancia, Vivienda rural, agua potable y saneamiento básico rural, Reactivación económica y producción agropecuaria, Sistema para la garantía progresiva del derecho a la alimentación, Reconciliación, convivencia y construcción de paz. (Alcaldía de Remedios, 2020, p. 3)

Este proceso se encuentra en ejecución, sin embargo, el documento expone algunos resultados que han ido proporcionado una mejora al territorio como el hecho de que 6.214 víctimas (Alcaldía de Remedios, 2020, p. 15) se benefician de los programas de reparación integral.

Desde los planteamientos de este informe se evidencia la presencia institucional a través de los proyectos que pretenden responder a las necesidades de los habitantes, potenciando aspectos sociales muy importantes como la salud, la educación, los problemas con la distribución de la tierra y lo relacionado con la paz y reconciliación. Lo anterior trae consecuencias positivas que se observan en el hecho de que las organizaciones gubernamentales que hacen presencia en Remedios se han incrementado, Según el actor institucional estas son:

La ART (Agencia de Renovación del Territorio), ahora tiene más presencia Corantioquia, está la ARN (Agencia de Reincorporación y Normalización), la ADR (Agencia de Desarrollo Rural), la ANI (Agencia Nacional de Infraestructura), la ANLA (Autoridad Nacional de Licencias Nacionales), la ANT (Agencia Nacional de Tierras), la ONU, la OIM.

Además, es importante mencionar que la implementación de los acuerdos sí supuso un cambio frente al acceso de los territorios por parte de la institucionalidad como se puede evidenciar en el siguiente ejemplo mencionado por el actor institucional: “Corantioquia no tenía la posibilidad de ingresar a algunos espacios por ser zonas rojas, entonces yo creo que ahora puede haber más acceso por la institucionalidad ya que antes de los acuerdos necesitaban permiso de los grupos ilegales”. (Entrevista servidor público, 2021)

Lo anterior se percibe entonces como un logro de la implementación; esto teniendo en cuenta que la reconstrucción del tejido social del municipio requiere del compromiso institucional, el alcance que este tenga sobre sus diferentes zonas y las acciones que genere para garantizar el desarrollo y propiciar un ambiente de bienestar para sus habitantes, esto se consigue a partir del trabajo conjunto entre entidades gubernamentales, organizaciones y comunidades.

Asimismo, interesa destacar que otro acierto de los PDET es el trabajo de co-construcción entre gobierno y comunidades, es importante señalar el hecho de que estos proyectos no se establezcan como una imposición, que no son solo una herramienta planeada por expertos sustraídos del contexto de Remedios y sus acontecimientos históricos, sino que se refleja el trabajo conjunto con los habitantes, grupos y comunidades que están apropiados del territorio y conocen sus necesidades, al respecto el actor institucional comenta que todas las acciones del gobierno en cuanto a implementación de planes en el territorio exigen la participación comunitaria:

Con el plan de desarrollo sí se tiene que hacer obligatoriamente con la participación de la comunidad, igual, con el tema de las políticas públicas, en eso necesariamente se le tiene que dar espacio al grupo que va a verse beneficiado o afectado por esos planes o políticas públicas y de todas formas acá sí participan con contratos con comunidades o convenios solidarios, contrataciones estatales y para la realización de éstos por ley lo tienen que hacer.

Pese a que esto es obligatorio de todos los proyectos del gobierno, los PDET demuestran la importancia de la participación, esto se puede observar en el documento de rendición de cuentas de 2020 en el que se refleja las contribuciones de líderes comunales, mesa de víctimas, junta de acción comunal etc. De este modo se hace fundamental que los habitantes no sean sujetos pasivos en el desarrollo; las acciones de protección y apropiación se reflejan también en los aportes y el interés en estos planes, de manera que la población del municipio se involucra en la planeación y el futuro del mismo, lo anterior es relevante para la construcción de paz y la transformación del territorio, es posible apoyar esta afirmación en lo que plantea Lederach al manifestar que "La paz no vendrá desde Bogotá sino que brotará desde la tierra vivida donde hay sufrimiento y esperanza" (2018).

Con respecto a otros cambios que ha traído la implementación es relevante abordar el tema de la significación del territorio en el después; es posible imaginar que las percepciones que antes eran de angustia e incertidumbre hayan cambiado, a propósito de esto en la entrevista se identificó que como consecuencia a que la institucionalidad hace presencia en el municipio, los habitantes ya se mueven de forma más libre por territorio, por lo cual se infiere que el casco urbano y el parque no se asocian principalmente con el temor de perder la vida. Por otro lado, se evidenció que las problemáticas de violencia a manos de grupos armados persisten hasta la actualidad

Es que a pesar de que acá ya no opere las FARC no quiere decir que no haya a grupos, acá hay de todos los actores, pues, acá hay clan del golfo, los caparrapos, seguramente también hay águilas negras. La dinámica es muy complicada

Por ende, no es tan sencillo que la territorialidad en remedios se asocie con paz y tranquilidad completamente debido a que la violencia en el municipio ha sido un problema de múltiples dimensiones y diversos sectores que los acuerdos de paz no alcanzan a abarcar.

De igual forma no se debe dejar de lado lo relacionado a los desplazamientos y los retornos al municipio. Si anteriormente existía una relación de apego con el territorio, la situación de violación a los derechos humanos en el marco del conflicto armado expulsó cientos de habitantes de Remedios; para 2014, 6.559 personas fueron víctimas de desplazamiento forzado según una caracterización realizada por el Departamento Nacional de Planeación (DNP, 2014 p. 2), posterior a la implementación de los acuerdos y la acción institucional las estadísticas de retorno al municipio son inciertas ya que aún no se cuenta con estudios sobre ello, en la entrevista se evidencio que para propiciar que víctimas de desplazamiento retornen es necesaria la creación de un plan de retorno que todavía está en construcción, como se evidencia en el comentario realizado por el actor institucional “Puedo decirte que retornos no ha habido porque no existe ese plan de retorno”. Esta misma situación se aplica al tema de la restitución de tierras, a 5 años de la implementación no hay cifras oficiales debido a que las acciones recién se están llevando a cabo.

A partir de lo reflexionado queda mencionar que en definitiva la implementación de los acuerdos de paz si permitió una transformación en la cotidianidad de Remedios en cuanto a lo institucional, aún quedan obstáculos relacionados con retrasos en algunos aspectos como el de los

retornos y las problemáticas relacionadas con las disputas de otros grupos armados. De manera general el estudio dio cuenta de que si existe compromiso y empuje de parte de distintos sectores para potenciar el municipio y transformarlo en el marco de la reconciliación.

6. Perspectiva excombatiente

6.1 Seguridad

Para el desarrollo óptimo de la investigación es fundamental describir la perspectiva de los excombatientes de las Farc en cuanto a la implementación de los acuerdos de paz debido a que son uno de los actores principales del proceso, su vida cotidiana está transversalizada por el cumplimiento de lo pactado, por ende, son actores fundamentales para el reconocimiento de las distintas dinámicas o situaciones que suceden en el contexto en términos de seguridad y protección. Se quiere, entonces, identificar las dinámicas de seguridad antes y después de los acuerdos de paz desde la perspectiva de los exfarianos. Cabe resaltar que el actor entrevistado en este apartado es el coordinador del ETCR de Carrizal ubicado en el Municipio de Remedios, Antioquia; conocer la información de este representante de los excombatientes es pertinente debido a que en su comunidad es un líder influyente, además, es alguien que conoce las diversas situaciones que representan dificultades en cuanto a la implementación del acuerdo en términos de paz, seguridad y reconciliación.

Como primero, se menciona que antes de los acuerdos de paz evidentemente la seguridad de los excombatientes dependía de ellos mismos, desde su poder y accionar militar podían enfrentar y/o eliminar las amenazas que pudiesen surgir. Es claro que los organismos institucionales como la Policía o el Ejército en ningún momento accedieron a prestar algún tipo de seguridad o protección a combatientes, todo lo contrario, en los más de 50 años del conflicto armado entre las FARC y el gobierno las acciones violentas por cada actor reflejaban las intenciones de eliminar al adversario. Ello desde las palabras del actor: “la protección era por nosotros mismos porque nosotros éramos un grupo que estábamos al margen de la ley, que no estábamos de acuerdo con la institución, éramos rebeldes a la institución porque no estábamos de acuerdo con su actuar”. Dado el acuerdo de paz, la seguridad de los excombatientes la asume primordialmente la institucionalidad, por lo tanto, este cambio construye un vínculo más cercano entre los actores que anteriormente estaban en conflicto, como lo menciona el actor “ya hay una relación con la Policía, con el Ejército y con las entidades públicas”, no obstante, es claro que falta camino por recorrer para realmente generar un proceso colectivo entre los diferentes actores.

Es claro que el proceso de paz provocó la dejación de armas por parte de las FARC, este hecho representó de manera concreta una confianza por parte de los actores con respecto al cumplimiento de lo acordado, como primero, de las FARC en cuanto a su compromiso de concluir su actuar irregular y acogerse a las dinámicas ciudadanas, y, como segundo, del Estado en cuanto a su compromiso de ejecutar los acuerdos firmados en la Habana, especialmente, el cumplimiento del punto III que resalta el tema de la seguridad. Los excombatientes que realmente se acogieron a los acuerdos de paz le confiaron su protección a la institucionalidad debido a que, sin poseer su poder armado, no tienen posibilidad de defenderse, por lo tanto, los organismos institucionales como la Policía o el Ejército tienen la responsabilidad de realizar acciones que propicien la seguridad no solo de los exfarianos sino también de la comunidad en general.

En los asuntos de seguridad es importante conocer las percepciones en cuanto a la esperanza o expectativa de vida ya que esto refleja el imaginario de seguridad y/o protección que construye cada individuo de acuerdo a su contexto. El actor menciona que antes de los acuerdos de paz “uno no pensaba, “voy a vivir hasta los cincuenta o tantos años” (...) en cualquier momento la vida se le acaba uno”. Ello manifiesta una percepción de seguridad frágil que claramente la ocasionaba esa realidad transversalizada por la guerra en donde en cualquier instante se podría perder la vida. Actualmente, posterior al acuerdo de paz, la esperanza de vida cambia, es un poco más medible ya que los excombatientes no se encuentran en acciones bélicas o enfrentamientos armados, de hecho, el actor menciona que la expectativa de vida crece también por la posibilidad de tener y estar con su familia, expresa que son el motor de querer seguir adelante con el proceso de reincorporación. Se evidencia que el proceso de paz ha permitido el cambio de ciertas realidades de los exfarianos, no solo por su relación con la institucionalidad sino también por la posibilidad de estar con su familia de manera permanente.

Se debe considerar que, si bien la institucionalidad hace presencia en los territorios con la intención de fortalecer los esquemas de seguridad de los excombatientes y comunidad en general, es claro que su accionar en ciertas situaciones es carente, el actor menciona que en el territorio hay “escortas, tres carros, dos convencionales y uno blindado (...) en 800 metros del ETCR tenemos ejército y tenemos un puesto de policía también al lado pero hay veces que duran quince a veinte días sin venir por acá”, Se refleja, por lo tanto, una insuficiencia por parte de la institucionalidad en cuanto a su función de garantizar la seguridad de la población en el territorio ya que no hay una

acción constante. Igualmente, el actor menciona que la presencia de paramilitares amenaza la seguridad de la población, expresa que en algunos casos “los señores paramilitares salen a hacer retenes y todas esas cosas y uno no sabe en qué momento pues le tocará a uno por ahí una emboscada”, son precisamente estas acciones que la institucionalidad no logra intervenir.

Con respecto a lo anterior, surge una reflexión en cuanto a la aplicación de la categoría *ausencia de Estado* en este contexto debido a que, como lo menciona la antropóloga Serje, “la ausencia del Estado no se puede centrar en el problema de la presencia institucional, sino en la forma en que algunos grupos de poder local y nacional – actuando como Estado – han ejercido históricamente su poder soberano” (2013, p. 101). Se trae a colación esta construcción sobre la categoría de ausencia de Estado puesto que se relaciona con esta coyuntura, ya que, si bien existe una presencia institucional mayor después de los acuerdos de paz en el territorio de Remedios, Antioquia, es claro que algunos grupos al margen de la ley aún cuentan con la autoridad y/o soberanía en este espacio, incidiendo rigurosamente en la seguridad de los sujetos que están cumpliendo con el proceso de reinserción social, incluso, como lo menciona el actor, “los grupos armados han aumentado mucho más después del proceso de paz”, ello refleja una necesidad de la institucionalidad en términos de recuperar y arrebatar la soberanía que ha sido tomada por los grupos insurgentes.

Por otro lado, en cuanto a la percepción de seguridad que tienen los excombatientes es oportuno plantear que no solo se piensa de manera individual, es decir, para los reinsertados es fundamental posicionar a sus familias como elementos centrales de la discusión sobre la seguridad, surgen, entonces, algunas cuestiones en el territorio que impiden un imaginario positivo al respecto debido a que sus familias corren riesgo por la presencia de grupos insurgentes. Las garantías que la institucionalidad brinda para el fortalecimiento del esquema de seguridad, como lo menciona el actor, deben aplicarse no sólo para los excombatientes sino también para sus familias que por su vínculo con el colectivo están en situación de riesgo puesto que las diferentes bandas o grupos al margen de la ley podrían percibirlos como objetivo militar.

El actor plantea que antes de los acuerdos de paz “muchas veces a las familias les llegaban a decir que dónde estaba fulano, que si no se entregaba le iba a pasar algo a la familia y eso nos sucedió a todos, había un hostigamiento muy parejo con las familias”. En el conflicto que sostenía las FARC no solo con el gobierno sino con otras fuerzas insurgentes el modus operandi en ese

contexto contemplaba el hostigamiento y la acción violenta en contra de los familiares de los combatientes debido a que, en pocas palabras, era su talón de Aquiles, los familiares estaban en situación de riesgo constante, incluso, más que los combatientes ya que, como lo menciona el actor, “uno estaba en el monte y uno se defendía, al contrario de la familia que estaba desarmada en territorios comunes”, es claro que antes de los acuerdos de paz el imaginario de seguridad no era el mejor considerando las situaciones de riesgo que condicionaban la vida de la familia de los combatientes. Por consiguiente, se menciona las diferencias en cuanto a la seguridad de las familias después del acuerdo de paz, ello desde las palabras del actor, “hay una cuestión de más confianza, o sea, uno ya por estar en el proceso siempre se confía, digamos, pero igual, muchas veces sigue ese problema”, es evidente que en esta etapa de reinserción los excombatientes están en nuevas lógicas relacionadas al emprendimiento, labor social, desarrollo territorial, entre otros asuntos que no tienen vínculo con las acciones de conflicto que anteriormente ejecutaban, por lo tanto, las situaciones de riesgo que provocaban los grupos insurgentes a las familias de los ya excombatientes ha disminuido; cabe resaltar que el hostigamiento continúa, sin embargo, es constatable su cambio.

Así mismo, es importante mencionar las estrategias, acciones y/o proyectos que se están llevando a cabo en términos de seguridad no solo desde la iniciativa de la institucionalidad sino también desde el colectivo de excombatientes. Como ya se mencionó, antes de los acuerdos de paz las acciones que se usaban para los asuntos de seguridad estaban relacionadas con violencia y poder militar, ello evidentemente porque se estaba en un contexto de conflicto armado de manera constante. Posterior al acuerdo de paz, el actor menciona que la estrategia o acción que se ha implementado para generar en su contexto un ambiente seguro es “ganarse la confianza de la gente y que la gente sepa que ya en estos momentos uno no es combatiente, somos personas que le estamos aportando al proceso; así trabajamos la seguridad”, esta forma de construir y generar espacios seguros se relaciona con la categoría de innovación social concebida desde el libro *Innovación Social: Conceptos y Etapas* (2011) del cientista social Abreu, ya que define al término como aquellas acciones distintas que buscan tener una incidencia y/o transformación positiva en la realidad social. Se configura esta práctica como innovadora en términos sociales debido a que la seguridad se obtiene ya no de forma impositiva, violenta y armada sino de forma cercana, colectiva, solidaria y constructiva, generando confianza con la comunidad y así mismo un entorno de paz

integral que no solo beneficia a los exfarianos sino también a la comunidad en general ya que permite el goce del territorio de manera multidimensional.

En últimas, el actor menciona que la implementación del acuerdo de paz en términos de seguridad se ha visto afectado por la presencia de grupos armados como el ELN y los paramilitares, los cuales han asesinado algunos excombatientes y han generado terror en Remedios, Antioquia, especialmente, en la vereda Carrizal que es el territorio en donde está ubicado el ETCR; dicho desde las palabras del actor: “la organización del ELN nos ha asesinado varios excombatientes, incluso un compañero que trabajaba en revisión de cultivos ilícitos fue asesinado, otro que estaba trabajando con las comunidades, una persona que quería seguir adelante con este proceso y lo asesinaron”, desde esta visión, es esencial considerar la importancia de dismantelar los diversos grupos insurgentes que están incidiendo en la implementación del acuerdo de paz, incluso, el actor menciona que “el problema no éramos solo nosotros, lo que hay que buscar con el ELN y con los otros grupos al margen de la ley es un proceso de paz”. Se resalta la importancia de construir y continuar con las mesas de diálogo con los diferentes actores que están incidiendo en el territorio, ello posibilitará realmente transitar hacia el camino de la paz, puesto que, a pesar de haberse llevado a cabo el acuerdo entre el gobierno y las FARC aún sigue el conflicto en el territorio desde otros horizontes armados con intereses políticos y económicos que afectan no solo a los excombatientes sino también a la comunidad en general que construye constantemente imaginarios de inseguridad.

6.2 Territorialidad

Identificar la percepción del excombatiente es fundamental porque permite conocer el punto de vista de un actor que representa una parte clave del proceso de paz, siendo estos los exfarianos que se encuentran en proceso de reincorporación y normalización, lo anterior teniendo en cuenta que en el municipio de Remedios se encuentra un ETCR que permite leer su cotidianidad y poder relacionarla con territorialidad.

En la información recolectada desde lo enunciado por el actor se identifican varias formas de entender el territorio antes de la implementación de los acuerdos, estas concepciones van ligadas a su lugar de enunciación y su experiencia como excombatiente. Teniendo en cuenta que las FARC

solía ser un grupo que se declaró en contra del Estado, la relación que se construyó con el territorio se interpreta de dos formas: la primera tiene que ver con el hecho de que la tierra era vista como el medio para resguardarse y protegerse de enfrentamientos con otros actores armados, la segunda tiene que ver con la percepción que tienen del espacio como el lugar estratégico que, de conocerlo exhaustivamente va a permitir llevar a cabo sus propósitos, es decir, el territorio tiene una concepción protectora y otra estratégica, así mismo se da la territorialidad en el sentido de apropiarse y defender la tierra hasta el punto de tomar las armas.

De acuerdo a lo anterior es conveniente ampliar cómo era la territorialidad desde el punto de vista de alguien que solía formar parte del grupo armado, en la entrevista fue posible identificar que como exfariano no se establecía en un lugar específico, en este contexto no se puede afirmar que pertenecía a un sitio en particular sino que, con el fin de llevar a cabo sus objetivos debía desplazarse constantemente, a pesar de no estar fijo en un territorio si existía una voluntad de apropiarse y defender el lugar a donde llegaba, esto ligado también a una lucha ideológica que según lo que él describe y lo que se puede interpretar tiene que ver con impedir ser despojados y tomar por sus propios medios la tierra que no querían fuera usada para la explotación de los recursos naturales; si bien había una apropiación por parte de estos no se daba como tal un apego sentimental como se evidencia en esta afirmación “apego apego con el territorio no, apego con el compromiso revolucionario que teníamos, esa era la razón de ser para luchar por ese territorio” de modo que las motivaciones de la lucha se dan por la determinación que asumen de defender el territorio más que por razones emocionales.

Las formas directas de reconocer la territorialidad bajo esta dinámica de disputa por el territorio se evidencian en la apropiación que estos tenían de los sitios donde hacían presencia, el enfrentarse con otros actores armados como los paramilitares o el Ejército por su control y el ejercer una autoridad sobre el lugar puesto que se prohibía quién podría pasar y quién no, o qué parte de la tierra podría trabajarse y cual no tal y como se expresa en esta frase “se puso una franja, que decíamos..., como en este territorio ya había gente que se quería meter a las montañas vírgenes, entonces nosotros decíamos “de acá se puede trabajar y acá no” citar, este accionar se hacía bajo el argumento de evitar la explotación del territorio.

Posteriormente esta dinámica se transforma debido a las negociaciones de paz y la implementación de los acuerdos, de manera que las FARC y el estado se comprometen a cumplir con lo establecido, entre las numerosas garantías que se pactaron para su cumplimiento cabe destacar el punto 3 “fin del conflicto” (2016, p.56) con la creación de las zonas veredales transitorias de normalización y posteriormente los Espacios territoriales de capacitación y reincorporación (ETCR), siendo uno de ellos Carrizal en el municipio de Remedios; de ahí es de interés describir la perspectiva de este actor y el cómo se da la territorialidad después de los acuerdos a partir de su experiencia como usuario de este programa y miembro del anterior grupo armado.

Tras 4 años de implementación de los acuerdos el proceso de reincorporación y normalización ha mostrado resultados positivos que se evidencian en las diferentes actividades que realizan los excombatientes buscando rehacer su vida fuera del conflicto y en pro de su desarrollo personal, comunitario y territorial, particularmente, en el caso de Remedios en el que estos han implementado proyectos productivos como: “una campaña de preservación ambiental mediante la cual realizan sembraton de árboles, iniciativas de porcicultura y piscicultura y un taller de ebanistería” (Yarce, 2020), esta información es fundamental porque permite conocer un poco la relación que establecen las personas en proceso de reincorporación con el lugar donde llevan a cabo dichos proyectos, de este modo es relevante ahondar en algunas situaciones que viven actualmente los excombatientes mientras se adaptan a la vida fuera de las armas y tratan de construir una vida estable que permita continuar el proceso de paz.

Respecto al tema de territorialidad es pertinente analizar este testimonio: “nos van a mover de nuevo, nos vuelven y nos desarraigan del terreno, vuelven y nos dejan sin piso para llegar a un terreno donde no va a haber casa por el momento” de acuerdo con esta afirmación es posible interpretar que antes de que los excombatientes que están en el ETCR desarrollen un arraigo, primero conciben el espacio como lugar de asentamiento, si bien inician un hogar y unas nuevas formas de vida, saben que estos lugares al ser medidas provisionales no serán a futuro su vivienda permanente, por esta razón no hay una estabilidad que permita estrictamente la apropiación y defensa del territorio; sin embargo al llevar a cabo el proceso de normalización allí, se crean vínculos con las personas y se hace necesario hallar formas nuevas de subsistir, en este caso los procesos productivos van relacionados a la explotación del territorio como son la piscicultura y

porcicultura, lo anterior implica desarrollar cierto apego al territorio e invertir en la zona donde se encuentran pese a conocer con anterioridad que deberán moverse a otro lugar, lo cual se torna en una problemática de asentarse y adaptarse en un sitio en concreto para, posteriormente verse obligados a cambiar de sitio y reiniciar el proceso.

En este caso se observa que se está en constante movimiento puesto que el entrevistado menciona que los excombatientes han trabajado en fincas que alquilan, él expresa que deben salir de la zona donde habitan actualmente debido a que una norma les impide quedarse y trabajar sobre esa tierra, siendo esta la ley 2 de 1959 que determina las zonas de reserva forestal que son “los terrenos baldíos ubicados en las hoyas hidrográficas que sirvan o puedan servir de abastecimiento de aguas para consumo interno, producción de energía eléctrica y para irrigación” (Congreso de Colombia, 1958, p.2), pese a que esta ley impide desarrollar proyectos agrícolas en el territorio se identifica en la entrevista una situación contradictoria puesto que se menciona que estas zonas ya han sido explotadas y se están utilizando para la ganadería, sin embargo, bajo esta ley se busca desplazar a los excombatientes y sus familias, convirtiendo el proceso de adaptación en una situación muy incierta que obstaculiza construir una vida estable.

A pesar de todas estas situaciones que pueden ser un impedimento para la apropiación del territorio, si se da una territorialidad en el sentido de establecer vínculos, simbolismos, significaciones; además se evidencia que hay un sentido de pertenencia hacia el lugar donde habitan que se refleja en el hecho de que se organizan en juntas de acción comunal para hablar sobre la situación de la tierra, intentan llevarse bien con quienes no han sido parte directa del conflicto y tener una relación con ellos, buscan el desarrollo de la vereda, realizan actos que les permitan reconstruir su identidad y demostrar que creen en la paz a través de no solo la dejación de armas sino el trabajo comunitario,

Se hacen muchas actividades con la gente, deporte, trabajos, fiestas familiares, eso hace que uno sienta más apego porque se siente uno en familia. Este proceso también se hizo con las comunidades para el desarrollo y si nosotros nos movemos del territorio quedarían muchas cosas sin hacer.

Teniendo esto en cuenta se puede decir que surgen emociones positivas asociadas al territorio que los impulsan a trabajar en su crecimiento.

Frente a esta situación se debe mencionar que la ARN explica que aunque los ETCR son transitorios no significa que quienes están allí vayan a ser desalojados, sino que se implementaran estrategias para hallar otras zonas donde sea posible establecerse, esto indica porqué se presenta la problemática de cambiar de vivienda constantemente, esta y otras dificultades como el rechazo y la estigmatización sobre los antiguos combatientes y el recorte de presupuesto a lo relacionado al proceso de paz entorpecen en cierta medida su avance e implementación, sin embargo es posible decir que quienes han cumplido el acuerdo ya cuentan con una independencia y recursos para seguir con sus vidas dejando atrás el conflicto armado, de modo que en este caso los esfuerzos realizados por las partes involucradas demuestran que es posible una transformación positiva.

Adicionalmente a esto es importante mencionar que actualmente a nivel nacional se tienen estudios que demuestran que el proceso de reincorporación ha funcionado para una buena parte de los excombatientes, el Gobierno Nacional declara que “el 76% de los excombatientes FARC es optimista sobre su futuro en proceso de reincorporación” además exponen cifras en las que se puede observar que de “10,415 excombatientes, 2.935 reciben atención directa del gobierno en los ETCR”, (Portal para la paz, 2019) en el caso de Carrizal, según la ARN para Agosto de 2021 el ETCR tenía un total de 76 habitantes, por consiguiente se puede decir que quienes están afuera ya cuentan con medios para desligarse de la ayuda directa del gobierno y se han ido adaptando a otras dinámicas fuera del conflicto, por otro lado quienes se encuentran en el ETCR han hecho de este su hogar y se han adaptado al sitio junto con sus familias y sus proyectos productivos.

7. Perspectiva víctima

7.1 Seguridad

Para obtener un acercamiento con mayor profundidad en términos de implementación del acuerdo de paz visto desde la seguridad y la territorialidad es fundamental considerar el total de actores que confluyen en esta cuestión, no sólo conceder lugar a la institucionalidad y a los excombatientes que son los organismos con mayor visibilidad sino también a las víctimas que tanto histórica como actualmente han sido afectadas por esta disputa.

La concepción de víctima es tomada del escrito de la científica social Yomaira García: *Las víctimas del conflicto armado en Colombia frente a la ley de víctimas y otros escenarios de construcción de memorias* (2012), la autora define la categoría de víctima como “la población civil que, individual o colectivamente, como resultado de actos u omisiones que violan los Derechos Humanos o el Derecho Internacional Humanitario han sufrido daños físicos o mentales, sufrimiento emocional o menoscabo sustancial de sus derechos fundamentales”(p.79). Desde este punto de vista, las víctimas de manera fortuita y sin tener intenciones de participar en el conflicto han sido sometidas y afectadas directa e indirectamente por aquellas confrontaciones, no sólo durante el conflicto armado que se llevó a cabo durante más de cincuenta años entre las FARC y el gobierno colombiano sino también después del acuerdo de paz ya que aún hacen presencia en los territorios algunos grupos al margen de la ley que afectan la estructuración y consolidación de la paz, además, como aspecto relevante, el retraso de la institucionalidad en cuanto a los procesos de reparación a la víctimas que así mismo se convierten en una afectación negativa para esta población en su vida cotidiana.

Cabe resaltar que por cuestiones de seguridad el actor entrevistado para este momento de la investigación no será expuesto debido a que podría recibir acciones que afecten negativamente sus esferas sociales, públicas, políticas y/o económicas, no obstante, es importante mencionar algunos asuntos con el fin de comprender la razón por la cual esta perspectiva es de suma importancia para la investigación, especialmente, en el apartado de víctimas. En primera instancia, es preciso mencionar que el actor es uno de los líderes de La Corporación Acción Humanitaria para la Convivencia y la Paz del Nordeste Antioqueño (CAHUCOPANA), una organización campesina

que tiene como fin último construir una nueva realidad social basada en procesos de verdad, reparación, justicia y no repetición a las víctimas del conflicto armado. Así mismo, es preciso destacar que el actor se encuentra implicado en los asuntos referentes a los PDET, los cuales, son precisamente la parte operativa de los acuerdos de paz en el territorio de Remedios, Antioquia.

En asuntos relacionados con la seguridad es fundamental identificar aquellas acciones que como organización, colectivo u actor planean y ejecutan para el fortalecimiento de la seguridad en sus territorios. ¿Cómo desde las organizaciones de víctimas que, generalmente, son población campesina, pueden implementar intervenciones colectivas para la construcción de espacios seguros? El actor menciona que se realizan “estrategias comunitarias, las estrategias colectivas, que son las casas de refugio humanitario, que son los campamentos de refugio humanitario, lo que son las misiones de verificación y los comités de Derechos Humanos en cada vereda”, ello refleja que si bien la institucionalidad hace presencia en los territorios para fortalecer y construir espacios seguros, las organizaciones se han sentido en la necesidad de generar sus propias acciones debido a que en ciertos casos la intervención institucional no llega en el momento necesario. También es importante mencionar que entre esas acciones que se implementan desde el colectivo está la comunicación constante con los grupos armados, como lo expresa el actor: “se les hace un llamamiento a estos actores armados insurgentes ilegales y a los legales también para que respeten el derecho internacional humanitario”, es entonces a través del diálogo que se intenta llegar a un acuerdo con los diferentes grupos armados que hacen presencia en Remedios para construir espacios de protección para la población.

Por otro lado, el actor plantea que el SAT es importante en el territorio ya que cumple con la función de emitir ciertas señales en caso de posibles violaciones a los derechos humanos, sin embargo, si estas alertas tempranas no están acompañadas de organismos de defensa y seguridad como el Ejército o la Policía que puedan prevenir e intervenir este tipo de situaciones no habrá realmente una funcionalidad relevante del SAT. En palabras del actor: “La defensoría alerta un posible caso de violación de Derechos Humanos por parte de la fuerza pública y actores ilegales e insurgentes en el territorio, pero no se ve reflejado que hagan algo”. El actor, en este apartado, reflexiona sobre la condición de víctima constante que adquiere la población en el territorio de Remedios, debido a la carencia institucional y a la presencia de grupos insurgentes, tales como:

disidencias de las FARC, ELN, Clan del Golfo, Caparrapos, entre otros grupos que tienen intereses mineros en el territorio que, por sus acciones militares, no permiten el tránsito hacia la paz.

A pesar de lo anterior, el actor reconoce que el territorio cuenta con mayor presencia institucional, sin embargo, manifiesta que el territorio precisa de otros organismos institucionales que no tengan por objeto el uso de la fuerza, sino, entidades sociales, agropecuarias, culturales y educativas; dicho desde el actor: “la gente no pide Ejército porque eso trae más confrontación armada, la gente pide es la institucionalidad con sus organismos agropecuarios y sociales. Esa es la implementación del acuerdo de paz, lo que verdaderamente se necesita para reducir la violencia”. Se manifiesta, por lo tanto, otro tipo de presencia institucional, una focalizada en el fortalecimiento de las capacidades territoriales y sociales de la comunidad. Aunque evidentemente los organismos de seguridad se hacen necesarios para contener los diferentes grupos ilegales que quieren apoderarse de los territorios sin importar los medios violentos para lograrlo.

Por otro lado, se indaga en cuanto al imaginario de seguridad que tiene la población que ha sido afectada por el conflicto interno de forma negativa tanto histórica como actualmente, en donde el actor expresa que los imaginarios de la población no son muy alentadores, de hecho, menciona que “en 2017 hubo paz, no habían bombardeos, ni desplazamientos, ni ejecuciones extrajudiciales, pero, en 2018 empezó la inseguridad, los grupos paramilitares llegaron a sitios que dejaron las FARC, amenazando con panfletos diciendo que van a llegar a estos territorios”, se reflexiona en cuanto a cómo se puede mejorar el imaginario de seguridad con la alta presencia de grupos armados al margen de ley, además, la presencia del ejército que también es un potenciador de la disputa armada en el territorio afectando a la comunidad; las víctimas no dejan de serlo ya que continúan las barbaries y la inseguridad constante en los espacios. Así mismo, el actor expresa que “actualmente, en el 2021, empezaron a aparecer también grupos de FARC, haciendo reuniones, convocando a comunidades y diciéndoles que ellos son la nueva resistencia de las FARC, o sea, lo que el Estado llama disidencias, ya están en el territorio”. La presencia de las disidencias de las FARC también imposibilita un mejoramiento del imaginario de la seguridad desde el colectivo de víctimas ya que al percibir el surgimiento de otro grupo en el territorio hace que los colectivos no estén sintiendo el acuerdo de paz como un plan de transformación de realidades sino como un escrito sin incidencia práctica, dicho desde el actor: “la gente ya no ve que eso es un acuerdo de paz, las comunidades dicen la paz que queríamos, no pasó, otro acuerdo más que no funciona, la

gente por aquí ya no cree en La Paz”. Esta manifestación refleja una desesperanza debido a que la comunidad, especialmente los campesinos, continúan siendo víctimas de manera constante. Es evidente que con la implementación del acuerdo de paz se esperaba una realidad diferente, sin embargo, la presencia de la fuerza pública y grupos insurgentes siguen generando en las comunidades temor en sus territorios.

Cabe resaltar que el territorio de Remedios por sus potencialidades mineras atrae no solo intereses por parte de grupos armados insurgentes sino también entidades nacionales e internacionales, por lo tanto, es esencial indagar sobre cómo se evidencia la seguridad en esa cuestión. El actor con respecto a este asunto menciona que “hay un interés económico porque el Estado y el Ejército hace presencia ya que quiere intervenir las minas de los pequeños mineros para entregárselas a la gran Colombia Gold o a multinacionales que están posicionadas en remedios”, este apartado invita a la reflexión sobre el asunto de seguridad, ya que la presencia de organismos de defensa y protección hacen presencia en el territorio de Remedios para garantizar la seguridad, pero, como lo menciona el actor, “la institucionalidad no está para proteger a la comunidad sino para proteger los bienes del Estado y a las multinacionales”. Desde la comunidad se realiza una crítica constante a la institucionalidad en cuanto a la población que debe ser priorizada para el fortalecimiento de la seguridad, recordando que, como derecho constitucional, los organismos institucionales deben garantizar los ambientes de paz en el territorio nacional a la población, especialmente, a las comunidades que han sido afectadas por el conflicto interno.

En últimas, las comunidades, particularmente las campesinas, siguen en situación de riesgo por los grupos armados insurgentes que hacen presencia en los territorios, además, por la carencia institucional en los planes de desarrollo territorial, social, cultural y económico, afectan así mismo la percepción y/o imaginario de seguridad que tiene la población en el territorio de Remedios, desde las palabras del actor: “día a día todo va evolucionando, no a mejorar sino a empeorar y además porque el Estado no brinda las herramientas suficientes para poder que las comunidades se sientan tranquilas en el municipio”. Es claro que para fortalecer los imaginarios de seguridad de la población se requiere no sólo apartar a los grupos insurgentes sino también la presencia institucional con sus organismos sociales, agropecuarios, culturales y económicos.

7.2 Territorialidad

Históricamente el municipio de Remedios ha estado marcado por la violencia, esto se puede evidenciar en *el informe sobre el estado de avance en la implementación del acuerdo de paz en la subregión PDET* (2020) que establece que en la región del Bajo Cauca y Nordeste Antioqueño se presentaron en 2019

una tasa de homicidios de 130,7 por cada 100 mil habitantes, así como una tasa de amenazas de 56 por cada 100 mil habitantes (PONAL, 2020). Igualmente, entre 2017 y marzo 31 de 2020, la Oficina de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos ha reportado 17 asesinatos de defensores de derechos humanos en estos municipios (Procuraduría general de la Nación, 2020, p. 7-8)

Lo anterior demuestra que las diferentes formas de violencia no solo ocurrían durante los años donde el conflicto se daba con mayor intensidad sino también en los años recientes a la implementación de los acuerdos. Así mismo no solo se han presentado conflictos de índole política sino que existen problemáticas en torno al territorio, específicamente la disputa entre grupos armados causada por la riqueza mineral en la zona y los cultivos ilícitos, (CEPRI, 2017) de ahí que sus habitantes hayan tenido que soportar durante años los enfrentamientos entre estos grupos y sus efectos; al hablar de víctimas no es posible dejar de lado estas situaciones que marcan a la población civil, es por esto que mencionar superficialmente estas dinámicas de conflicto en un lugar donde se concentran diversos actores armados como fuerza pública, paramilitares, guerrilla y bandas criminales es importante ya que permite situar la perspectiva de la víctima en un contexto.

Anteriormente se mencionó que en Remedios los movimientos sociales han estado presentes a pesar de los riesgos que implica ser parte de estos, las dinámicas del contexto impulsan a los habitantes a agruparse y darle visibilidad a las problemáticas que atraviesa el municipio, de ahí que existan juntas, organizaciones y colectivos que busquen desarrollarlo a través de distintas acciones como la defensa de los trabajadores mineros y campesinos, la construcción de paz y el deseo de mejorar el territorio en sus diferentes ámbitos cultural, educativo y estructural; esta labor se puede relacionar con las experiencias negativas que han tenido algunos habitantes a causa del conflicto armado, ya sean desplazamientos, desapariciones forzadas, amenazas entre otras que

motivan a quienes fueron víctimas a realizar esfuerzos y ejercer liderazgos con el objetivo de que se respeten sus derechos y poder vivir un vida plena en ese lugar, es por esta razón que es importante identificar la perspectiva del actor víctima antes y después de la implementación de los acuerdos y las labores que lleva a cabo como muestra de que la acción colectiva es una expresión de territorialidad.

Antes de los acuerdos de paz una de las características con las que se asociaba a Remedios y sus alrededores era la violencia, como consecuencia de esto y a modo de protección y defensa de sí mismos y el territorio se conforma la organización CAHUCOPANA, que se centra en llevar a cabo

acciones humanitarias para apoyar a la población, exigiéndole al Estado colombiano la inversión social y la garantía de los derechos humanos. En 2019, se convirtió en la primera organización campesina con medidas colectivas y diferenciadas de protección contra las amenazas y los ataques que siguen sufriendo las comunidades locales. (PBI Colombia)

Siendo esta la intención del colectivo, parte de sus actividades antes de la implementación eran hacer encuentros para fomentar el diálogo entre el Estado y las FARC, es decir que desde su fundación han venido trabajando en torno a la reconciliación debido a que veían una amplia necesidad de darle respuesta a las vulneraciones que ya agobiaban a la población.

De este modo, al conocer la experiencia del actor víctima se observa que tanto antes como después de los acuerdos la dinámica de violencia no dio un vuelco muy significativo, él plantea que durante los años 2017 y 2018 se vivió un periodo de paz en el que no estaba presente el temor asociado a perder la vida a causa de enfrentamientos entre grupos, no habían amenazas y las personas tenían mayor libertad de movimiento, pero posteriormente esta aparente tranquilidad se ve alterada a causa de los conflictos surgidos entre otros grupos por el control del espacio vacío que dejó las FARC, como consecuencia de esto se puede decir que no hay una estabilidad que permita a los habitantes significar el territorio bajo percepciones positivas, además se dejan de lado las cuestiones sobre la tierra para poder centrarse en proporcionar protección por sus propios medios.

Pese a esta condición de intranquilidad se observa que al contrario de desplazarse hacia otros lugares hay intentos de cambiar la situación del lugar donde ya están; es el vínculo hacia el territorio lo que en parte da sentido hacia esta búsqueda de una mejora, así lo manifiesta el actor

“ese vínculo es muy grande, creo que ese amor propio por lo que uno es como campesino, porque uno ... prácticamente yo tengo 35 años y viví una niñez en medio de conflictos armados, de tierras, de bombardeos, de ametrallamiento, pero desde que se fundó la organización siempre ha sido las ganas de defender, de capacitar a las comunidades, de hacer este acuerdos comunitarios, de velar por la comunidad de ir a la institucionalidad a pedir, a pedir no, exigirle al Estado” (entrevista actor víctima, 2021) de manera que este sentimiento fortalece la voluntad de permanecer en el territorio y generar transformaciones.

Ahora bien, se tiene en cuenta que territorialidad es un término amplio por lo que hay varias maneras de rastrearlo, en este caso se evidencia principalmente en la acción colectiva y el trabajo comunitario, de acuerdo a esto se asocia entonces con la apropiación pero también con lo simbólico ya que hay un apego hacia el lugar que además le permite desarrollar su vocación, por consiguiente es importante recordar cómo se entiende la territorialidad siendo esta

“construida por relaciones, representaciones, eventos y mitos, definida por los movimientos poblacionales, construida por la concentración y desarrollo de actividades económicas es decir, que resulta de la valorización producida por la intervención activa de las personas sobre el territorio, para mejorarlo, transformarlo o enriquecerlo” (Sosa, 2012, p.19) en este caso se habla de la actividad sobre un espacio y las relaciones que se tejen en este.

Después de la implementación de los acuerdos, CAHUCOPANA, como actores sociales decidieron involucrarse con el proceso de paz, específicamente en lo relacionado a la Reforma rural integral puesto que ahí veían más reflejados sus intereses, de esta forma es que empiezan a hacer parte de la implementación de los PDET, aquí se puede evidenciar la territorialidad en los vínculos con el lugar donde habitan que se demuestran en el esfuerzo por potenciarlo a través de lo que las mismas comunidades conocen y consideran traerá una mejora para el lugar en materia de educación, infraestructura y productividad, esto teniendo en cuenta el hecho de que muchos son campesinos y necesitan el apoyo del gobierno para no tener tantos obstáculos al desarrollar el

trabajo agrícola, es por eso que junto a la ARN sacaron 171 iniciativas PDET que dieran respuesta a estas cuestiones. En la experiencia del entrevistado si se realizó un trabajo conjunto que respondió a algunas necesidades como se evidencia en la siguiente afirmación

La implementación que se venía dando con las pequeñas infraestructuras con las comunidades se contrató y se fueron agilizando obras: canchas polideportivas se hicieron casetas comunales, casas de la cultura, colegios y se estaba trabajando de una forma bien o sea las comunidades juntaban sus obras Y eso es lo que llaman en el acuerdo la inclusión social de que las comunidades mostrarán sus propias obras en el territorio (entrevista actor víctima 2021)

De las numerosas iniciativas, estas fueron las que se realizaron, sin embargo él también manifiesta estar decepcionado puesto que aunque creyeron que a raíz de esto se desarrollaría el territorio, con el cambio de gobierno dichos asuntos pasaron a un plano secundario, se tercerizaron las obras y se omitieron los diagnósticos que la comunidad había trabajado para cada vereda, de manera que las obras que se ejecutaron no fueron las planeadas, además según lo que el actor plantea hicieron trabajos mal hechos para reducir presupuesto, situación que fue aprovechada por grupos armados que llegaron a cobrar impuestos a las unidades temporales forzándolos a retirarse.

Estas circunstancias han generado muchos sentimientos de decepción y frustración, ya que posterior a haber confiado en el proceso y trabajado en conjunto con la institucionalidad para materializar los planes que potenciaban el municipio, la falta de compromiso del gobierno ha desencadenado en que la ejecución de estos planes se haya visto limitada, lo cual ha obstaculizado la implementación de los acuerdos de paz ya que se dejaron de lado los esfuerzos realizados por las comunidades que identificaron sus problemáticas, ignoraron la obligación del trabajo conjunto al realizar obras distintas a las que anteriormente se habían acordado.

Adicional a esto, es fundamental mencionar otras problemáticas que se identificaron desde esta perspectiva, siendo estas las relacionadas al tema del trabajo agrícola, restitución de tierras y la ley 2 de 1959 sobre zonas de reserva forestal, de acuerdo a esta última ley el estado establece zonas para la protección y conservación del medio ambiente, ello implica que hay una prohibición de trabajar o vivir en estos espacios, las dificultades surgen cuando quienes son sujetos de

reparación a causa del conflicto armado trabajan y viven en ellas puesto que entonces su lugar de vivienda y su actividad económica no es tomada como oficial y no se certifica.

A raíz de la entrevista se percibe que hay una situación contradictoria, ya que a pesar de que se prohíbe la explotación de estas zonas, como se mencionó anteriormente, si se están llevando actividades económicas en esta ya que propietarios ganaderos las usan, poner nuevamente en discusión este tema permite reflexionar lo hallado en la entrevista ya que es un problema que también afecta a este actor, así lo menciona él cuando afirma lo siguiente

porque es que ya no hay reserva forestal porque es una zona minera y de madera incluso ya se está volviendo una extensión de ganadería, que es más peligroso todavía o sea ya hay gente de otras ciudades de Medellín de Yolombó, terratenientes que tienen plata y van y le ofrecen al campesino por su tierra una cantidad de plata y la gente la vende porque se le acaba la madera o porque se acaba la minería, entonces creo que sí me retrocedo un poco al desplazamiento esa es otra forma de desplazamiento, la compra de la tierra a los campesinos porque no tienen cómo sostener un cultivo o cómo sostener ganado.

Es por esto que de algún modo hay un desbalance puesto que por un lado no se está aplicando la conservación ambiental que al parecer requieren estos sitios y por el otro mientras unos se benefician de ello a otros les representa un obstáculo para su sustento y el de sus familias, por esto resulta vital un análisis de contexto que permita al gobierno tomar una decisión frente a la problemática que esto representa.

Así mismo no se puede dejar de lado el hecho de que en los acuerdos de paz, en el capítulo 5 *Acuerdo sobre las Víctimas del Conflicto*, se instauran las garantías de “verdad, justicia, reparación y no repetición” (2016, p. 124), en este caso es importante centrarse en la reparación puesto que en esta se incluye lo relacionado a las acciones para la reparación colectiva siendo una de estas la restitución de tierras que permita un retorno de quienes fueron desplazados en el marco del conflicto, sobre esto el entrevistado menciona que aunque en Remedios el tema del despojo no se veía tanto, quienes fueron desplazados han regresado al municipio por su propia cuenta, además desde su punto de vista considera que estas garantías no se han visto muy reflejadas, “creo que todas las víctimas de remedios siguen esperando esa reparación de su familiar la reparación del

Estado y creo que está muy quedado en este sentido la institucionalidad en Remedios”. (entrevista actor víctima 2021), hay que recordar en este aspecto que anteriormente se menciona que remedios aún no cuenta con un plan de retorno por lo que tiene sentido que el perciba la aplicación de estas garantías como un proceso muy lento.

A manera de conclusión se puede afirmar que la convergencia de estas cuestiones dificulta la implementación de los acuerdos de paz, se sabe que estos contemplan los asuntos entre las FARC y el estado, las víctimas, la cuestión agraria, los cultivos ilícitos, entre otras; sin embargo, las problemáticas que son externas al proceso como pueden ser los otros actores armados complican la ejecución de los planes. Además, debido a que Remedios tiene dinámicas muy complejas a causa del control del territorio para algunos, su cotidianidad sigue asociándose con temor, desconfianza e incluso desesperanza. No obstante, también se hizo posible percibir en los actores una voluntad por salir adelante y seguir aportando al proceso desde sus propios medios.

Conclusiones

Es innegable que la implementación de los acuerdo de paz abrió nuevas oportunidades para los territorios, siendo las más destacadas en este trabajo los PDET que buscan el desarrollo de los mismos mediante sus numerosas iniciativas y una planeación rigurosa e incluyente, así mismo el incremento de la presencia institucional en el municipio con sus mecanismos de seguridad y progreso social, con todas las puertas que se abrieron a causa del proceso se puede afirmar que ha habido cambios en el municipio al comparar las temporalidades antes y después como se pudo evidenciar en los hallazgos.

La implementación ha sido procesos con altibajos ya que lo que se narra en los estudios oficiales no necesariamente armoniza con la visión de las personas con las que el gobierno asume los compromisos, si bien se evidencian proyectos terminados o en ejecución no podemos concluir estrictamente que son los que responden a las necesidades expresadas por los habitantes de los territorios, de ahí la importancia de poder contar con las versiones de cada actor, para que permitan una lectura más completa sobre el escenario de Remedios y las situaciones que se presentan en el marco de dicha implementación. Consecuentemente se considera relevante tener en cuenta los puntos de encuentro y diferencia entre los actores, por lo que señalarlos es significativo al momento de generar una reflexión final, de esta manera se contemplan en un primer momento las similitudes en las percepciones.

Cabe resaltar que tanto el actor víctima como el excombatiente mencionaron tener inconvenientes con la ley 2 de 1959 al momento de llevar a cabo sus trabajos que dependen del uso de la tierra, de igual forma, manifestaron que aunque la ley existe para proteger la biodiversidad, están siendo usadas para la ganadería, esta cuestión se relaciona de algún modo con el de restitución de tierras ya que como se mencionó anteriormente existe una problemática en torno a estas territorios puesto que hay personas que son sujetos de reparación que viven y necesitan hacer uso de estos lugares para desarrollar su vida y reclaman explicaciones frente al porqué aunque legalmente se prohíbe el uso de estos lugares se quebranta la ley y no percibe algún control de esta situación por parte del gobierno.

Así mismo se considera importante mencionar el hecho de que tanto el actor víctima como el excombatiente, ven en la acción comunitaria una forma de hacer paz y aportar al proceso, el primero desde acciones colectivas de defensa de los derechos humanos y el segundo desde los proyectos productivos conjuntos y el poder demostrar junto a sus compañeros que la reincorporación y la vida fuera de las armas es posible.

Otra de las coincidencias que se consideran fundamentales para concluir es que tanto antes como después de los acuerdos estaban presentes las dinámicas de violencia, si bien hubo un cambio, ya que actualmente en el territorio conviven más actores, hay más instituciones y tienen mayor alcance siguen presentándose dificultades en torno a vivir con incertidumbre debido a la presencia de actores armados.

Es posible notar que desde las perspectivas de los actores no se identifican tantas contradicciones, al contrario pese a tener diferentes experiencias coinciden en varios asuntos, no obstante si se presentan diferentes opiniones en lo que perciben frente al tema de retornos al territorio, por un lado el actor institucional menciona que no hay cifras oficiales de retornos ya que tras 5 años el plan para que víctimas de desplazamiento regresen al municipio no se ha realizado, pero que está pronto a ejecutarse, por lo que mencionó que no hay una cantidad de regresos significativos, que al no contar con estudios oficiales no es un tema al que se le da una respuesta específica, por el otro quien representa la perspectiva de las víctimas menciona que si bien en Remedios no se ven mucho los problemas con desplazamiento quienes regresaron lo hicieron por su propia cuenta, sin embargo señala que desde su punto de vista el gobierno, ha estado retrasado con las acciones de reparación hacia las víctimas.

Por otro lado establecer coincidencias entre el actor institucional y el excombatiente es complejo ya que ambos llegaron a Remedios como consecuencia de la implementación, en este caso ambos vivieron la territorialidad fuera del municipio durante el antes, si bien esto no es un obstáculo para explicar su percepción, si lo es al encontrar similitudes, sin embargo si es posible notar diferencias, las representaciones del territorio del actor institucional se asocian más al potencial que tienen los proyectos gubernamentales, la presencia que genere allí el Estado y cómo se ha evidenciado la implementación, en el caso del excombatiente la territorialidad en Remedios

va en relación con el lugar donde instauró una nueva vida incluso con las dificultades que se le presentan.

Interpretando la situación desde el punto de vista de los investigadores se asume que la implementación ha sido un proceso con numerosos obstáculos, materializar lo pactado en los acuerdos es una obligación que asumió el gobierno y por lo tanto existe una responsabilidad frente a quienes hacen parte de dicho proceso sean comunidades, víctimas, excombatientes y representantes institucionales que hacen parte de las diferentes instancias que se crearon a partir de los acuerdos de paz, de este modo existe el deber de otorgar los recursos necesarios para llevar a cabo sus objetivos y manejar el proceso de forma transparente, adicional a esto se tiene en cuenta que el conflicto involucró a distintos sectores por lo que, para garantizar el éxito de la implementación es necesario que actores como excombatientes asuman el compromiso de no volver a las armas. Los obstáculos que se presentan no solo tienen que ver con el recorte de recursos, sino que van relacionados a la poca cooperación de otros sectores a la paz, como es el caso de otros actores armados que ejercen control en Remedios.

Teniendo en cuenta lo expuesto hasta ahora se puede decir que se evidencian transformaciones en los periodos de antes y después, estas relacionadas a que actualmente hay mayor libertad de movimiento en el casco urbano, hay mayor presencia institucional reflejada a través de los PDET y las organizaciones gubernamentales, existen nuevas posibilidades de vida para quienes anteriormente solo estaba el camino de las armas, se han realizado avances en infraestructura y se ha dado un lugar a quienes han sido víctimas de toda esta situación.

Referencias

Abreu, José. (2011). *Innovación Social: Conceptos y Etapas*. Monterrey, México.

Agencia de renovación del territorio (ART). (2019). *Avances en subregiones PDET*. Recuperado de: <https://bit.ly/3AYgkH1>

Agencia para la reincorporación y el conflicto. (2021). *ARN en cifras corte Septiembre 2021*. Rescatado de <https://bit.ly/3nahEBH>

Agencia de renovación del territorio (ART). (2021). *Informe de gestión*. Recuperado de: <https://bit.ly/3Ey46Hi>

Agencia para la reincorporación y normalización. *Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR)*. Recuperado de: <https://bit.ly/2Z31BgK>

Agencia para la reincorporación y normalización. *Estos son los 24 AETCR antiguos*. Recuperado de: <https://bit.ly/3vvOq46>

Aguilar, Paloma. (2008). *Políticas de la memoria y memorias de la política. El caso español en perspectiva comparada*. Madrid: Alianza Editorial

Alcaldía de Remedios. *Agencia de Renovación del Territorio. (2020). Informe de rendición de cuentas*. Recuperado de: <https://bit.ly/3vu7IqD>

Blumer, H. (s.f.). *Unidad II: Interaccionismo Simbólico y Psicología Social*. Recuperado de: <https://bit.ly/2Z6Edzt>

Cancillería de Colombia. (2017). *El compromiso con la dejación de armas individuales adquirido por las FARC en el Acuerdo de Paz ha sido honrado: Jean Arnault, jefe de la Misión de la ONU en Colombia*. Rescatado de: <https://bit.ly/3jmEepB>

Cartilla del acuerdo final. (2016). *Colombia*. Recuperado de: <https://bit.ly/30BtQDW>

-
- Centro de estudios de Guatemala. (2016). Proceso de paz en Guatemala: un estudio de caso sobre la negociación y el proceso de diálogo nacional en Guatemala. Recuperado de: <https://bit.ly/3E0IQda>
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2014). Silenciar la democracia. Las masacres de Remedios y Segovia, 1982 – 1997. Segunda edición. Bogotá: CNMH.
- Cifuentes, María. (2011). Diseño de proyectos de investigación cualitativa. 1 edición. México.
- Congreso de la República de Colombia. (1959, 16 de diciembre). Ley 2 de 1959. Sobre economía forestal de la Nación y conservación de recursos naturales renovables. Recuperado de: <https://bit.ly/3B1FsNd>
- Comisión de la Verdad. (2018, 6 de junio). Los ‘Diálogos improbables’ de John Paul Lederach, una forma de construir confianza en los territorios. Recuperado de: <https://bit.ly/3E0NgR7>
- Corporación Jurídica Libertad. (2020). ¡Paz ni en el horizonte! Crisis humanitaria, Liderazgos en riesgo e incumplimiento del Acuerdo de Paz en Antioquia. Medellín, Colombia.
- Decreto 893 de 2017 [con fuerza de ley]. Por el cual se crean los programas de desarrollo con enfoque territorial-PDET. 28 de mayo de 2017. Recuperado de: <https://bit.ly/3DXCU4v>
- Decreto 154 de 2017 [Ministerio del interior]. Por el cual se crea la Comisión Nacional de Garantías de Seguridad en el marco del Acuerdo Final, suscrito entre el Gobierno Nacional y las FARC-EP el 24 de noviembre de 2016. 3 de febrero de 2017.
- Defensoría del Pueblo & USAID. (2018). Sistematización de los 15 años del Sistema de Alertas Tempranas de la Defensoría del Pueblo. Bogotá, Colombia.
- Departamento Nacional de Planeación. (2014). Ficha de caracterización. Recuperado de: <https://bit.ly/3B04ufq>
- Dossier El Salvador del Observatorio Latinoamericano del Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe. Facultad de Ciencias Sociales, UBA – noviembre 2011. [ARTICULO EN REVISTA DIGITAL] Disponible en <https://bit.ly/3nd1Pu3>

Ellul, Jacques. (1991). Politización y soluciones políticas. Instituto Universitario ESEADE

EL TIEMPO. (en prensa). ELN y disidencias tendrían más de siete mil integrantes. EL TIEMPO.

Recuperado de: <https://bit.ly/3pUYC5t>

Figuroa, C. (2017). Los acuerdos de paz en Guatemala, veinte años después. LASAFORUM.

Recuperado de: <https://bit.ly/3C54FHN>

Fink, A. (2010). Acerca del concepto de seguridad. Recuperado de: <https://bit.ly/3DX7L16>

Fondo fiduciario de las Naciones Unidas para la seguridad humana. (2012). Que es la seguridad

humana. Rescatado de: <https://bit.ly/3Efrutd>

Fortín, René. (2005). Constituciones Iberoamericanas. El Salvador. Universidad Nacional Autónoma de México - Instituto de Investigaciones Jurídicas

García, Yomaira. (2012). Las víctimas del conflicto armado en Colombia frente a la ley de víctimas y otros escenarios de construcción de memorias: una mirada desde Foucault. Universidad Simón Bolívar, Barranquilla, Colombia.

Gobernación de Colombia. (2016). Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera. Recuperado de: <https://bit.ly/3nusvH5>

Grupo de memoria histórica. (2016). ¡Basta ya! Colombia: memorias de guerra y dignidad. Bogotá, Colombia. CNMH

Huysen, Andrea. (2001). En busca del futuro perdido: cultura y memoria en tiempo de globalización. GOETHE INSTITUT.

Jiménez, Lucía. (2018). Aportes del Trabajo Social a la reconciliación Nacional. RESED

Jiménez, S. (2016). ¿Ha servido el proceso de paz para reducir la violencia en Colombia? CNN Latinoamérica. Recuperado de: <https://cnn.it/3m1o6eQ>

Linde, P. (2017). EL PAÍS: Colombia tras el conflicto. Colombia. Recuperado de: <https://bit.ly/3aSPiGB>

Línea Conflicto, Paz y Postconflicto-Pares. (2019). Proceso de paz en Colombia.

López Bracamonte, F. M. (2021). Conflicto armado en Guatemala: reconstrucción histórica y memoria colectiva del pueblo maya chuj. *Historia Y Memoria*, (22), 323–357. Recuperado de: <https://bit.ly/3FZWmQ1>

Montañez Gómez, G., & Delgado Mahecha, O. (1998). Espacio, territorio y región: conceptos básicos para un proyecto nacional. *Cuadernos De Geografía: Revista Colombiana De Geografía*, 7(1-2), 120-134. Recuperado de: <https://bit.ly/3jhggMw>

Museo Nacional de Colombia. (2018). Presente, pasado y futuro de la paz en Colombia. Recuperado de: <https://bit.ly/3vwZluy>

Portal para la paz. (2019, 15 de abril). El 76% de los excombatientes FARC es optimista sobre su futuro en proceso de reincorporación. Recuperado de: <https://bit.ly/3aY3DRT>

Procuraduría General de la Nación. (2020). Bajo Cauca y Nordeste Antioqueño informe sobre el estado de avance en la implementación del Acuerdo de Paz en la subregión PDET resumen ejecutivo. Recuperado de: <https://bit.ly/3BBxACb>

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2014). Conflictos y construcción de paz en América Latina. Diseños e Impresiones Jeicos, S.A. <https://www.latinamerica.undp.org>

Rodríguez, D. Territorio y territorialidad Nueva categoría de análisis y desarrollo didáctico de la Geografía. (2010). ni-pluri-versidad.volumen 10 (3).

Salas, L. (2016). Conflicto Armado y configuración territorial: elementos para la consolidación de la paz en Colombia. *Bitácora urbano territorial*, 26(2), 45-57. recuperado de: <https://bit.ly/3DXUntA>

Sánchez, E. Sánchez, V. (2018). El enfoque territorial en el proceso y acuerdo de paz colombianos. *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, (121), 67-90. Recuperado de: <https://bit.ly/3ndsXsX>

Serje, Margarita. (2013). El mito de la ausencia del Estado: la incorporación económica de las “zonas de frontera” en Colombia. Cahiers de Amériques latines.

Sosa, M. (2012). ¿Cómo entender el territorio?. Editorial Cara Parens.

Todorov, Tzvetan. (2000). Los abusos de la memoria. Barcelona.

UARIV. (2019). Rendición de cuentas, vigencia 2019. Participación Ciudadana para la transparencia.

Vega, R. (2015). La dimensión internacional del conflicto social y armado en Colombia Injerencia de los Estados Unidos, contrainsurgencia y terrorismo de Estado. Espacio crítico. Rescatado de: <https://bit.ly/2Z4FLJJ>

Yarce, E. (2020, 22 de abril). Carrizal siembra esperanza en medio de la pandemia. <https://bit.ly/3aUdOqH>

Anexos

Sistema categorial

CATEGORÍAS	SUBCATEGORÍAS	OBSERVABLES
Seguridad	Protección 1	Acción institucional (1.1)
		Acción comunitaria (1.2)
		Indicadores (1.3)
		Perspectiva - Imaginario (1.4)
	Libertad 2	Ser (2.1)
		hacer (2.2)
		Estar (2.3)
		Perspectiva - imaginario (2.4)
Territorialidad	Apropiación del espacio 3	<ul style="list-style-type: none"> -Vínculos afectivos (3.1) -Interpretaciones personales sobre un espacio determinado. (3.2) -Significados que dan los sujetos al espacio (3.3) -Interacción sujeto-entorno (3.4) -Productividad (3.5) -Emociones vinculadas al territorio (3.6)
	Defensa del territorio 4	<ul style="list-style-type: none"> -Organizaciones (4.1) -Acciones de protección comunitaria/institucional (4.2) -Acciones de desarrollo del territorio institucionales/comunitarias (4.3) -Actos de participación (4.4) -Movimientos sociales. (4.5) -Proyectos institucionales. (4.6)

Guías de entrevista

Guía 1

Seguridad

1. ¿Se sentía protegido/a por alguna institución pública antes de los acuerdos de paz?
2. ¿Se siente protegido/a por alguna institución pública después de los acuerdos de paz?
3. ¿Antes del acuerdo de paz cuál era su expectativa de vida en cuanto años?
4. ¿Después del acuerdo de paz cuál es su expectativa de vida en cuanto años?
5. ¿Sentía que su vida estaba en riesgo antes de los acuerdos de paz?
6. ¿Siente que su vida está en riesgo después de los acuerdos de paz?
7. ¿Se sentía seguro fuera de su territorio de residencia antes de los acuerdos de paz?
8. ¿Se siente seguro fuera de su territorio de residencia después de los acuerdos de paz?
9. ¿Sentía que su familia estaba en riesgo antes del acuerdo de paz?
10. ¿Siente que su familia está en riesgo después del acuerdo de paz?

Territorialidad

1. ¿Antes del acuerdo de paz llegó a plantearse o se vio forzado a dejar el lugar donde vive?
2. ¿Después del acuerdo de paz llegó a plantearse o se vio forzado a dejar el lugar donde vive?
3. ¿Tiene algún vínculo o apego al lugar donde vive? Ya sea con otras personas, sitios o tradiciones.
4. ¿Antes del acuerdo de paz, qué significado tenía para usted el territorio?
5. ¿Después del acuerdo de paz, qué significado tiene para usted el territorio?
6. ¿Antes del acuerdo de paz, sintió la necesidad de proteger usted mismo el lugar donde habita de algún grupo o actor?
7. ¿Después del acuerdo de paz, sintió la necesidad de proteger usted mismo el lugar donde habita de algún grupo o actor?

8. ¿Antes del acuerdo de paz llevaba a cabo acciones para fortalecer, mejorar, transformar el territorio?, si es así, ¿cuáles y por qué?
9. ¿Después del acuerdo de paz llevaba a cabo acciones para fortalecer, mejorar, transformar el territorio?, si es así, ¿cuáles y por qué?

Guía 2

Seguridad.

1. ¿Qué estrategias se han llevado a cabo para el fortalecimiento de la seguridad en los territorios?
2. ¿Se articula a los actores en la construcción y ejecución de las estrategias enfocadas a la seguridad?
3. ¿Considera usted que la presencia institucional (policía y ejército) en los territorios ha sido mayor después del acuerdo de paz?
4. ¿Los indicadores de violencia relacionados al conflicto armado han disminuido en el territorio después de los acuerdos?, ¿se cuenta con evidencias o soportes?
5. ¿Considera usted que desde las intervenciones públicas se prioriza la seguridad de todos los actores?
6. ¿El componente de seguridad se posiciona como un tema central de reflexión y acción de manera constante?
7. ¿Considera usted que ha cambiado el imaginario social de la población en cuanto a la seguridad después del acuerdo de paz?
8. ¿Existe una ruta especial de activación de alertas al momento de producirse una violación al derecho internacional humanitario en el marco del posconflicto?

Territorialidad

1. Después de la firma del acuerdo de paz, ¿cómo se han dado las acciones de reparación a las víctimas? ¿se tienen estudios que verifiquen si personas desplazadas han retornado al territorio? ¿qué otras acciones se han realizado?

2. ¿se ha hecho restitución de tierras o se ha fomentado de alguna manera la productividad o sostenibilidad de estas personas?
3. ¿Antes del acuerdo de paz, qué significado tenía para usted el territorio?
4. ¿Después del acuerdo de paz, qué significado tiene para usted el territorio?
5. Desde su perspectiva, ¿ha cambiado la cotidianidad de Remedios desde la implementación de los acuerdos, es decir la forma en que las personas se relacionan entre sí y con los espacios?
6. Antes de los acuerdos paz ¿la comunidad se organizaba para mejorar fortalecer o transformar el territorio?
7. Después de los acuerdos paz ¿la comunidad se organizaba para mejorar, fortalecer o transformar el territorio?
8. Se podría decir que después de la firma del acuerdo de paz, la alcaldía pudo centrar más su atención en asuntos no relacionados a la protección del territorio de grupos armados, como pueden ser el fomento de la cultura o invertir más en proyectos de educación, deporte, salud, vivienda, acueducto, productividad
9. ¿Las instituciones o entidades públicas han tomado fuerza en el territorio para su transformación y desarrollo? ¿cuáles conoce?
10. ¿Tiene la comunidad (víctimas, ex combatientes) alguna incidencia en planes de desarrollo, proyectos o POT?